

DIARIO DE SESIONES D S P A



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 65

X LEGISLATURA

13 de octubre de 2015

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión celebrada el martes, 13 de octubre de 2015

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000141. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el nivel de cumplimiento del contrato programa y futuro contrato programa para el periodo 2016-2019, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Jesús Serrano Jiménez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Luis Pizarro Medina y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-15/APC-000466. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre los trabajos previos para la elaboración definitiva del Plan Estratégico de la RTVA y sus contenidos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000476. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la ejecución y promoción de políticas de igualdad en la RTVA, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario

Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Jesús Serrano Jiménez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000110. Pregunta oral relativa al balance económico de la RTVA en el primer semestre de 2015, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000331. Pregunta oral relativa a la retransmisión de la Vuelta Ciclista a Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000361. Pregunta oral relativa a la fusión de Canal Sur Radio y Televisión, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000546. Pregunta oral relativa al estado del sistema de informativos, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000547. Pregunta oral relativa a la información de la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000586. Pregunta oral relativa a los criterios de difusión de información sobre partidos políticos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000619. Pregunta oral relativa a los programas de flamenco en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000620. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a la comunidad educativa por la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000639. Pregunta oral relativa a medidas para evitar contenidos sexistas en radio y televisión, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000640. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Código de Conducta Comercial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cuatro minutos del día trece de octubre de dos mil quince.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000141. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el nivel de cumplimiento del contrato programa y futuro contrato programa para el periodo 2016-2019 (pág. 6).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

10-15/APC-000466. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre los trabajos previos para la elaboración definitiva del Plan Estratégico de la RTVA y sus contenidos (pág. 16).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000476. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la ejecución y promoción de políticas de igualdad en la RTVA (pág. 25).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000110. Pregunta oral relativa al balance económico de la RTVA en el primer semestre de 2015 (pág. 32).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

X LEGISLATURA

13 de octubre de 2015

10-15/POC-000331. Pregunta oral relativa a la retransmisión de la Vuelta Ciclista a Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-15/POC-000361. Pregunta oral relativa a la fusión de Canal Sur Radio y Televisión (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-15/POC-000546. Pregunta oral relativa al estado del sistema de informativos (pág. 40).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-15/POC-000547. Pregunta oral relativa a la información de la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras (pág. 43).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-15/POC-000586. Pregunta oral relativa a los criterios de difusión de información sobre partidos políticos (pág. 46).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-15/POC-000619. Pregunta oral relativa a los programas de flamenco en la RTVA (pág. 50).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-15/POC-000620. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a la comunidad educativa por la RTVA (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

X LEGISLATURA

13 de octubre de 2015

10-15/POC-000639. Pregunta oral relativa a medidas para evitar contenidos sexistas en radio y televisión (pág. 56).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-15/POC-000640. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Código de Conducta Comercial (pág. 59).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las trece horas, cinco minutos del día trece de octubre de dos mil quince.

10-15/APC-000141. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el nivel de cumplimiento del contrato programa y futuro contrato programa para el periodo 2016-2019

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Vamos a comenzar la Comisión de Control de la RTVA y de sus sociedades filiales.

Agradecer, como siempre, al subdirector general su presencia. Y comenzamos ya con el primer punto del orden del día, que es la solicitud de comparecencia a fin de informar sobre el nivel de cumplimiento del contrato programa y futuro contrato programa para el periodo 2016-2019.

Así es que, para comenzar, tiene la palabra el señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, y buenos días a todas y a todos.

Como ustedes saben, el actual contrato programa de la Radiotelevisión de Andalucía, con vigencia desde el 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2015, evalúa compromisos corporativos al final del periodo total y compromisos operativos por años completos vencidos, porque la totalidad de indicadores están establecidos en cómputo anual. De manera que les informo con datos de cumplimiento, ejecución y resultados de aplicación del vigente contrato programa referidos al ejercicio 2014.

Quiero subrayar antes que los controles de cumplimiento se efectúan continuamente, tanto en ámbito interno de la empresa como en una comisión de seguimiento y control del contrato programa, integrada paritariamente por cuatro representantes de cada parte firmante del contrato, y que mantiene dos reuniones ordinarias en los meses de marzo y octubre respectivamente.

En 2014 en concreto, se celebró una reunión extraordinaria en el mes de julio. Por cierto, la reunión de octubre de esta comisión mixta de seguimiento y control, que ya se ha solicitado y que se celebrará dentro de pocos días, a falta de cerrar agenda, será una reunión que estimamos muy importante de cara al futuro dada la cercanía de la renovación del contrato programa.

En cuanto a la cuestión que me plantean en sí, entrando en el análisis de lo que hemos hecho en el segundo ejercicio de aplicación, puedo afirmar con toda rotundidad que se han cumplido satisfactoriamente todos los compromisos encomendados a las sociedades de la Radiotelevisión de Andalucía.

La integridad de las programaciones de radio y televisión, y también los servicios en Internet, se han configurado desde un esencial sentido del servicio de utilidad pública para acceder a todos los sectores de la población, produciendo programas, contenidos y servicios en relación a la información y al reflejo cultural y social que requiere de Andalucía nuestra ciudadanía.

Todas nuestras programaciones se han basado en los principios de equilibrio y variedad, que son el fundamento de unas parrillas de carácter generalista, a las que estamos comprometidos conforme no solo ya el

contrato programa sino también conforme a la carta de servicio público y a la Ley 18/2007. Y, además, y creo que aportando un valor añadido que considero muy destacable, se ha avanzado significativamente en la configuración de una programación televisiva, especializada en la actualidad informativa, con una oferta singular que desembocó en el lanzamiento de la cadena Andalucía Televisión.

Esta nueva cadena viene a satisfacer otro destacado compromiso del contrato programa, textualmente, recuperar una programación específica para nuestro segundo canal televisivo. Exactamente, el compromiso del contrato programa dice «estudiar esa recuperación». Pues bien, no solo se ha estudiado la recuperación sino que se ha plasmado en una realidad.

Mantener, e incluso incrementar, nuestra ya elevada capacidad de prestación de servicio público ha supuesto superar considerables dificultades económicas, realizando un notable esfuerzo de reasignación de recursos para ofrecer a la ciudadanía unas parrillas competitivas, aunque en un entorno de austeridad.

Para nosotros, ser competitivos no es ser los que más audiencia tenemos, sino estar próximos y cercanos a la población, y no como estrategia de mercado, sino por una vocación de servicio público.

Nuestras programaciones han alcanzado logros de acreditada aceptación social, con unas parrillas basadas fundamentalmente en programas de producción propias, con un ciento por ciento en los servicios de radio y un 84,54% en televisión, en la programación generalista de Canal Sur.

Si miramos el canal de actualidad informativa, Andalucía Televisión, en 2014 se registró un porcentaje de un 93,16% de la producción propia.

Recordamos que el contrato programa fija la producción propia en televisión, en una horquilla entre 75 y 85% de cómputo anual, o sea, hemos alcanzado el umbral más alto indicado en el contrato programa. El año pasado supuso un total de 6.667 con once horas de emisión de producción propia.

Creo, señorías, que sería complicado, por no decir imposible, señalar otra televisión pública o privada con nuestro nivel de producción propia. Este logro pone en valor a los hombres y mujeres que hacen todos los días Canal Sur Radio y Televisión, el uso de nuestros recursos y el uso dado a nuestras transferencias de explotación.

Decía que en el pasado ejercicio alcanzamos logros de acreditada aceptación social, porque así lo constata el barómetro audiovisual de Andalucía de 2014, elaborado por el Consejo Audiovisual, donde se afirma que en el ámbito de todas las televisiones que se pueden ver en nuestra tierra, Canal Sur es la que más gusta a la población andaluza, con un 17% de aceptación, después de la televisión preferida, en este caso, Antena 3, con un 18,9% de aceptación.

Canal Sur Televisión es la primera de las públicas, frente a la 1 de Televisión Española, que logró un 7,7% de aceptación. Eso sí, les recuerdo que con presupuestos nada comparables.

Este barómetro, además, señala un avance de Canal Sur respecto a 2013, al pasar del 14,4 al 17% de aceptación en el pasado año.

El contrato programa, siguiendo lo dispuesto en la Carta de Servicio Público de la RTVA, en el artículo 5, rubrica la aceptación por la sociedad, y marca como prioridad de actuación hacer programas y servicios audiovisuales que cuenten con la aceptación mayoritaria de la sociedad andaluza.

Y el artículo 36 recoge «acercamiento permanente a la sociedad andaluza» y subraya la finalidad de alcanzar la máxima afinidad social posible y obtener altos índices de aceptación.

De modo que la audiencia no es solo un dato cuantitativo, sino que prevalece la estimación de valoración cualitativa del cumplimiento de una finalidad de servicio público. De manera que nos sentimos, por ello, razonablemente satisfechos por este indicador de cumplimiento.

Hay más datos con cierto grado de detalle que acreditan el cumplimiento, el pasado ejercicio, de lo dispuesto en el contrato programa. Nuestras programaciones han estado basadas en la información, la divulgación y el entretenimiento, siendo la información la columna vertebral de Canal Sur, sea radio, televisión o Internet, porque la información es nuestro servicio público audiovisual por antonomasia. En concreto, el año pasado, en Canal Sur Televisión, se elevaron a 2.629,14 las horas dedicadas a información —o sea, más de dos mil quinientas horas dedicadas a información—, superando con creces los umbrales fijados en el contrato programa.

En relación a programas divulgativos y culturales, la emisión anual fue de 2.136,44 horas, y la que engloba a entretenimiento —recordemos que el derecho al entretenimiento audiovisual emana del concepto de servicio público— fue de 2.023,17 horas. El género infantil superó lo fijado en 199,38 horas, y la ficción alcanzó 920,36 horas.

Andalucía Televisión, el año pasado, emitió 1.790,55 horas de información de noticias, y 5.459,40 horas de programas informativos sobre actualidad de muy diversa temática y de probado interés ciudadano.

Se constata el extraordinario rendimiento que se ha dado a nuestras producciones de servicio público, al ser objeto también de discusión por el satélite y a través de numerosos operadores de cable, y a través de nuestros soportes en Internet accesible para PC y para toda clase de dispositivos móviles.

Y otra constatación: el nivel de porcentaje de producción propia de programas y servicios informativos fue del ciento por ciento, cumpliendo por tanto lo estipulado en el contrato programa. De manera que se produjeron y difundieron programas y contenidos, cumpliendo los compromisos temáticos informativos, divulgativos, culturales y de entretenimiento plasmados en los más variados programas de información diaria o especializada, con cobertura de eventos especiales de todo tipo: eventos culturales, gastronómicos, de humor, de salud... Ahí están algunos de nuestros programas: Destino Andalucía, Tierra y mar, Solidarios y un larguísimo etcétera.

Tanto en radio como en televisión, se han cubierto los compromisos de atención a hechos de interés público identitario, institucionales, y los populares de las tradiciones andaluzas, como son los programas especiales de días como el de Andalucía, los Carnavales o la Semana Santa.

Como saben, emitimos una programación, en otra señal, con accesibilidad para personas con discapacidad sensorial, a las que ofrecemos subtítulo, audiodescripción y traducción a la lengua de signos española.

Esta señal incluyó, además, el año pasado, 387 horas de cobertura de especiales sobre el Parlamento de Andalucía y otros espacios relevantes.

El Consejo Audiovisual de Andalucía declaró que la RTVA está en niveles de accesibilidad inéditos en España y en Europa —estoy citando textualmente—. Los datos de 2014 cuantifican en más de seis mil seiscientas sesenta horas los emitidos con programación subtitulada, sobre una emisión neta de 6.947 horas; o sea, casi cuatro mil trescientas horas de programación traducida a la lengua de signos y 711 horas de programas audiodescritos. Canal Sur Televisión dedicó a ello un presupuesto de casi un millón de euros durante el año 2014. Igualmente, en este año continuamos con la prestación de un servicio público no contemplado en el contrato programa, ofreciendo el servicio dual de emisiones de películas para poder ser escuchadas en idioma original, colaborando así con la cultura y la enseñanza de idiomas.

La audiencia media anual de la cadena, en 2014, de la primera cadena de televisión, fue del 9,5% de cuota de pantalla. Igualmente, en radio, con unos servicios de proximidad sobresalientes, en términos de recursos destinados y tiempos de emisión de audiencia, se produjeron programas ceñidos a las temáticas expresas, o expresadas en el contrato programa, como *El público*, *Encuentros*, *Aquí estamos*, *Es la vida*, *Sin barreras*, etcétera, etcétera.

En la emisión de Canal Sur Radio se ha cumplido el objetivo de difusión de programas informativos, con unas cuatro mil ochocientas horas, el año pasado; de divulgativos culturales, con unas dos mil horas, y, sobre programas de entretenimientos, con unas mil novecientas horas, aproximadamente. A todo esto hay que sumar las horas de Radio Andalucía Información, RAI, que ha cumplido con un 55% de programas informativos, un 40% de divulgativos y un 5% de entretenimiento.

La emisión de Canal Fiesta Radio, nuestra emisora musical, con 8.760 horas, cumplió el objetivo de divulgar realizaciones de músicos, creadores, artistas andaluces y españoles.

La distribución de Flamenco Radio Punto.com cumplió al cien por cien su compromiso de divulgar ese patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, siendo este servicio único en el mundo, con una distribución por Internet de 24 horas, los 365 días al año.

Nuestro grupo de emisoras de radio continuó, el año pasado, siendo el grupo de referencia autonómico, al liderar el mercado con 781.000 oyentes, cuarenta mil más que en 2013, según el estudio general de medios.

La marca Canal Sur Radio cerró, el año pasado, con 380.000 oyentes —uno de los mejores resultados de su historia—, con una cuota de mercado, entre las cadenas generalistas, del 16%.

Canal Fiesta Radio consiguió, en 2014, su mejor resultado en los diez últimos años, con 374.000 espectadores de media.

Y éstas son las líneas generales en lo que se refiere al cumplimiento del contrato programa durante, repito, el año 2014.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Olvidé antes decir que esta comparecencia es a propuesta del Grupo Socialista, por lo que tiene la palabra su portavoz en este momento.

Muchas gracias.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Efectivamente, el Grupo Parlamentario Socialista quería traer esta mañana aquí esta comparecencia sobre el contrato programa, como bien ha dicho el subdirector general, por dos motivos: uno, para comprobar in situ cuál es el nivel de cumplimiento del mismo, y que usted, minuciosamente, nos ha detallado en su comparecencia. Y también por algo que usted ha mencionado en la misma, y es que, dentro de esa comisión de

control y seguimiento, de esa comisión mixta, en este próximo mes de octubre hay una reunión importante para el próximo contrato programa del 2016-2019, el cual le preocupa a este grupo parlamentario, como así al comité intercentros y a toda la gente que trabaja día a día en la RTVA.

Por tanto, por ahí va el sentido de nuestra comparecencia, en ese doble sentido: el nivel de cumplimiento y, sobre todo, el futuro contrato programa 2016-2019, del cual después hablaremos.

Para enmarcar, igualmente, la comparecencia, hay que determinar que el contrato programa de la RTVA tiene dos elementos básicos, como son lógicamente nuestro Estatuto de Autonomía y la carta de servicio público, sobre la cual se rige. Después, una serie de compromisos, que usted bien ha definido como compromisos corporativos y operativos, deberes y obligaciones, por parte de las partes. Después tiene unos programas, contenidos y servicios que se recuperan a través del Plan Estratégico y los planes de acción. Y después tiene el control; control que se hace vía el Gobierno andaluz, o la Consejería de Presidencia, en su caso. Y digamos que un cuádruple control: uno el que —como usted bien ha dicho— hace la comisión mixta de seguimiento y control, en los meses de marzo y octubre, el que propiamente hace también el comité intercentros, el que hace el consejo de administración o el que podemos hacer, de manera humilde, en esta comisión de control.

El Estatuto de Autonomía —como bien ha dicho usted— para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, su Título VIII lo dedica a los medios de comunicación social y dispone, en el artículo 210, apartado primero, que el servicio y la gestión de la RTVA tiene que tener un carácter público y se prestarán, además, dichos servicios mediante gestión directa, estableciendo en el apartado tercero, referido al artículo, que será la Junta de Andalucía la que gestionará directamente un servicio de radiotelevisión pública.

En este apartado —como digo— se hacen dos valoraciones, o dos aportaciones, para este grupo parlamentario sustanciales, que es el carácter público y la gestión directa de esta televisión pública.

Igualmente, para el cumplimiento del servicio público que la RTVA y sus Sociedades Filiales prestan, se dice que debe haber una gestión económica o financiera que se debe ejecutar bajo los principios de eficiencia, transparencia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Casi nada, para los tiempos que corren.

Igualmente, se determina, en su cláusula segunda, la vigencia temporal, que, como hemos dicho... El actual contrato programa es de 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2015. Y, además, se dice que se entenderán, como mecanismos propios de actualización de dicho contrato programa, prorrogado el presente contrato programa por un plazo máximo de un año, según se establecen, en su caso, por la comisión mixta de seguimiento y control del presente contrato programa, que asegura unos servicios plurales, independientes, rigurosos y con un gran equilibrio territorial entre todos sus centros territoriales.

Algo también que nos parece importante: ha dicho usted, textualmente, que una de las razones de la RTVA, en términos de competitividad, no es tener más audiencia, sino tener más cercanía con los ciudadanos y con los territorios. La máxima afinidad social posible, ha determinado usted en su comparecencia, con lo cual, estamos totalmente de acuerdo con esa expresión.

Entre los compromisos importantes, que creo que recoge el actual contrato programa, habla de separación de cuentas por actividades, sistemas de contabilidad analítica, buena gobernanza y de la gestión responsable de la RTVA, a fin de una gestión por objetivos. Habla de eficiencia, racionalización del gasto, de optimización de la explotación de los recursos disponibles, de planes de colaboración con otras entidades públicas audiovisuales para la comercialización de programas, espacios y productos. Habla de fomento de la

educación —algo de lo que tanto y tanto hablamos todos los días—. Y, además, habla de cooperación con el sistema educativo, con una página temática: el llamado Programa Educación-Televisión. Habla de difusión de la cultura, de atención a colectivos dignos de mayor protección, como infancia, mayores y con altísimos niveles de accesibilidad en subtitulación, traducción y audiodescripción. Más de un millón de euros ha dicho usted que se destinan a estos fines. Se habla de relaciones y acciones conjuntas con asociaciones, ONG, entidades y empresas, mediante acuerdos de colaboración. Habla de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de las mujeres y de los hombres, y un tratamiento especialmente riguroso de la violencia de género. Se habla de la comercialización de los fondos documentales y audiovisuales de la RTVA. Y se habla de campañas institucionales, como el Día de Andalucía, Carnavales, Semana Santa, etcétera.

A cambio, vienen una serie de compromisos u obligaciones a los que la RTVA se compromete, como, por ejemplo, a prestar un servicio público audiovisual de carácter universal, ofrecido sin discriminaciones tecnológicas, con programaciones equilibradas y variadas, con programaciones generalistas y temáticas, que atienden a todos los sectores de la población con accesibilidad universal y un claro objetivo de servicio público para todos y para todas.

Lo ha dicho usted también en su intervención: en Canal Sur Radio, el nivel de informativo se eleva a un 55% del total de la programación, con un carácter interactivo y con una aportación sobresaliente de ámbito local y provincial. En Canal Sur Televisión, ese nivel de informativos y divulgativos llega al 62%, con contenidos de ámbito local y provincial, vertebración del territorio y vertebración de todos los centros territoriales. En definitiva, la RTVA y sus sociedades filiales emplearán servicios en el contrato programa, tecnologías digitales de producción, edición, distribución y difusión de máxima prestación y última generación, con nuevos y avanzados programas de *software* y nuevas tecnologías, a los cuales yo creo que hay que ir poco a poco adaptándose y llegar a esa máxima tecnología que dice el contrato programa. Señal 24 horas, portal web, emisiones a la carta, aunque también durante este tiempo —también hay que decirlo— de implantación del contrato programa hay que decir que hemos sufrido la lamentable pérdida de Canal Sur Televisión 2, que usted recoge cómo recuperar una programación específica para el segundo programa, que yo creo que lo hemos hecho con creces. Además, como digo, de manera temporal y por las necesidades económicas y de ajuste que la RTVA ha sufrido a nivel técnico y audiovisual durante este tiempo, como digo, hemos perdido ese segundo canal de televisión.

Pero la apuesta, además..., yo creo que la apuesta que ha hecho el Gobierno de Andalucía ha sido clara: 414 millones de euros en estos tres años de aportación del contrato programa. Y solamente hay que decir que TV3 y la televisión del País Vasco son las únicas, junto con Televisión Española, que cuentan con similares características a un contrato programa como el que estamos analizando esta mañana aquí.

Este Grupo Parlamentario Socialista quiere hacer una valoración positiva de la vigencia del presente contrato programa y, sobre todo, de su grado de cumplimiento a lo largo de estos tres años, sobre todo, como digo, por las dificultades acaecidas y sobrevenidas a lo largo y ancho de estos tres años de vigencia no exentos, como decimos, de dificultades e inconvenientes, obstáculos, problemas, conflictos. Aunque, a decir verdad, si no hubiese sido por este contrato programa y el compromiso y la responsabilidad de este Gobierno andaluz, que ha dado fijeza y ha dado firmeza al presente acuerdo, muy probablemente la RTVA hubiese seguido el camino incierto y negro —muy negro, diría yo— que otras televisiones

autonómicas, desgraciadamente, tienen y han tenido durante esta etapa de regulaciones, recortes y expedientes de empleo.

No sin dificultades, y gracias al trabajo y responsabilidad y buen criterio de los profesionales y trabajadores de esta casa, sin duda alguna, el contrato programa de la RTVA ha podido ser una realidad y ha podido salir adelante en un escenario, como digo, complicado y de difícil entorno para todos, pero que ha estado ornado, como digo, por un buen trabajo y un muy decente cumplimiento del mismo. Sobre todo, porque hay que decirlo claramente, dado el alto nivel de compromiso, retos y servicios que se pusieron en marcha hace ahora tres años y que día a día, como digo, se han ido poniendo en marcha, evaluando, como usted ha dicho, de manera continua y mejorando pese a las dificultades, y no sin problemas ni dificultades.

Afortunadamente, hay que decirlo, y gracias a la buena disponibilidad, como digo, trabajo, capacidad y también la ilusión de todo el colectivo de trabajadores y técnicos, empresas y productoras, hemos de decir hoy día que la evolución de dicho contrato programa en líneas generales ha sido bastante satisfactoria, aunque no nos damos por satisfechos, ni mucho menos, desde este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Pues tiene el turno de segunda intervención, señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Yo en mi primera intervención he procurado dar el mayor número de datos posible, sin hacer muchas valoraciones, por aquello de aprovechar el tiempo para poner datos encima de la mesa.

Evidentemente, me sumo a la valoración que usted ha hecho, especialmente a la contribución del trabajo, la dedicación y la profesionalidad de los trabajadores de esta empresa, a veces denostados, a veces no suficientemente valorados, pero que demuestran día a día que no solo son capaces de hacer una radio, una televisión y unos servicios de Internet con sentido de lo público sino que, además, son capaces de mantener o de poner también su cabeza y su esfuerzo en el futuro, como tendremos oportunidad de ver en el punto que viene a continuación sobre el plan estratégico.

Pero no me ha dado tampoco..., a dar algunos datos que sí me parece que también son interesantes, porque habla del cumplimiento del contrato programa de la radio y la televisión, pero, claro, en estos tiempos que corren, nuestra empresa o nuestro grupo de empresas se ha convertido en un grupo digital interactivo, y ahí tenemos servicios con prestación de 24 horas, que han supuesto 8.760 horas con los servicios web, con páginas de información general y sobre programas de radio y televisión en directo y a la carta, con teletexto, con servicios y aplicaciones para teléfonos móviles, con gestión de 22 *blogs* de programas y presencia en las redes sociales. También se han gestionado portales de educación, como EduAcción.tv, o infantil como *La Banda*, el canal de Canal Sur en la red de YouTube. Se ofrecieron, además,

38 encuentros digitales con personalidades del mundo de la cultura, de la vida ciudadana, del deporte, etcétera, de Andalucía.

Y fíjense, en cuanto a páginas web de la RTVA vistas por los usuarios, se computaron 60.983.673 de Canal Sur web en todo el mundo, se vieron más de sesenta millones de páginas de Canal Sur web en todo el mundo durante el año 2014. Se registraron 8.610.210 usuarios únicos, que accedieron en algún momento a las webs de la RTVA el año pasado.

En servicios para móviles, se gestionaron aplicaciones para iPhone y Android, con contenidos audiovisuales y acceso a las programaciones tanto de Canal Sur Radio como de Canal Sur Televisión, incluyendo señales en directo y a la carta. Se han gestionado aplicaciones específicas de Semana Santa —en concreto, este año de la de Sevilla, la de Granada y la de Málaga—, de la Romería del Rocío, se creó un sitio web específico de Canal Sur Andalucía adaptado a todos los dispositivos fijos y móviles, llamado Smart TV. En teletexto se ofrecieron unas veinticinco mil noticias y unas noventa y cuatro mil informaciones de servicio público.

En cuanto a la parte corporativa del grupo empresarial —y con esto voy terminando, señor presidente—, aunque, como les dije, estos compromisos se evalúan una vez concluida la aplicación del contrato programa, les puedo decir que se han cumplido los compromisos de llevar una contabilidad analítica por separado, con separación de cuentas por sociedades, y de las actividades de servicio público de las que no tienen esa calificación. Se han cumplido los compromisos de estabilidad presupuestaria y financiera, se acometió el diseño de la implantación del Plan Estratégico de la RTVA y se han producido una ingente cantidad de vínculos y convenios con las más variadas gamas de agentes sociales de la vida de Andalucía, ejerciendo nuestra labor de responsabilidad social corporativa.

Por último, en el apoyo al sector audiovisual, aun con bastantes dificultades, que todos ustedes conocen, hemos querido actuar de acuerdo con la normativa de financiación, que se ha cifrado en un total de 3.795.000 euros de apoyo económico directo, directo, de la RTVA al sector en el pasado ejercicio. Lo anterior se plasma en la participación en 13 largometrajes, 9 documentales largos, 14 de menos de 60 minutos, dos *TV movies*, una película de animación y tres series documentales.

En conclusión, hemos ejecutado en plenitud el modelo público audiovisual que diseña este contrato como modelo público eminentemente social. Producimos y ofrecemos bienes audiovisuales con esa determinación.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor Aragón, tiene un segundo turno.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Yo creo, señor Durán, que es positivo que debatamos y que hagamos públicos estos datos porque, como usted bien ha dicho, son 60 millones de impacto de páginas web los que tiene nuestra RTVA en su conjunto. Yo creo que es importante que no solamente hablemos de los problemas de la RTVA, que está bien, pero que siempre, como decimos..., no nos podemos olvidar de todo aquello que hacemos bien —y, sobre todo, bastante bien— porque, además, competimos en un mercado generalista, que cada vez está más complicado, con lo cual yo creo que hay que poner muy de manifiesto ese magnífico trabajo que hacen los profesionales, los trabajadores y toda la gente que integra en estos momentos la RTVA, porque a veces solamente nos paramos a pensar en las cosas que hacemos un poco peor o en los problemas que la casa tiene, como cualquier hijo de vecino, pero yo creo que lo bueno y lo importante y lo que hacemos tenemos que ponerlo en valor, porque es mucho y positivo.

Le decía al principio que nuestra intervención queremos configurarla en dos apartados. Uno, el grado de cumplimiento del contrato programa de estos tres años, 2013 a 2015. Y ahora, señor subdirector general, sobre todo en esa futura reunión del mes de octubre de la comisión mixta. Nos queda el futuro, sin duda lo más importante a partir de este momento, que es que el próximo contrato programa que se negocie para la vigencia 2016-2019, en el cual creemos que se debe profundizar en todos los elementos, como he dicho antes, aquí analizados, en hacer realidad nuevamente todos los compromisos y objetivos previstos, en dar mayor fortaleza y seguridad, cómo no, a nuestro empleo en la RTVA y en dotar de los medios oportunos, técnicos, humanos, tecnológicos y sociales a la RTVA y sus sociedades filiales. Ya le preguntaremos el mes que viene en la próxima comisión sobre el presupuesto, pero creemos que para que haya presupuesto tiene que haber ahorrado también un buen contrato programa y una buena negociación del mismo.

Por eso, hacemos hoy aquí también nuestra..., nuestra la preocupación, perdón, del Comité Intercentros acerca del nuevo contrato programa. Como grupo parlamentario también, la necesidad de mejorar, acentuar y validar un nuevo contrato programa que, como digo, haga realidad nuevamente todas las necesidades y elementos de la RTVA como elemento aglutinador y vertebrador de nuestra tierra y de todos sus centros territoriales, en la necesidad de que Andalucía necesita de una Radiotelevisión pública fuerte, potente, independiente y en alta definición, donde no se ponga..., y donde se ponga especial énfasis en el servicio público, para nosotros algo esencial, y en el empleo y su mantenimiento de cara al futuro. Creemos que los datos del cumplimiento del actual contrato programa que finaliza el próximo 31 de diciembre, creo que son altamente positivos, yo creo que eso se debe al trabajo y buen hacer de todos. Y creemos que hay que empezar a trabajar, a dialogar, a poner en valor el trabajo que se ha hecho para que nos sirva de acicate para negociar un buen y productivo contrato programa en el próximo 2016-2019, que yo creo que debe afianzar y potenciar el futuro de la RTVA, como digo, de sus trabajadores y del servicio público que actualmente detenta y ostenta la RTVA.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Señor subdirector, para cerrar la comparecencia.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien.

En relación, señor Aragón, con el contrato programa, que, como he dicho antes, tiene vigencia a 31 de diciembre del presente año, esta dirección llevará a la próxima reunión del comité de seguimiento la propuesta de la prórroga durante un año más de este contrato programa, que está previsto así en el contrato programa. La razón es muy sencilla, yo creo que muy coherente. La carta de servicio público que en estos momentos está en vigor termina el 31 de diciembre del año 2016, por tanto si prorrogamos un año más el actual contrato programa la carta de servicio público, que tiene un recorrido de seis años, y el contrato programa, que podría tener un recorrido de tres más tres, empezarían en el mismo periodo. Es decir, la nueva carta de servicio público coincidiría con un nuevo contrato programa. Yo creo que es una razón más que coherente para que esta dirección pida la prórroga del contrato programa que tenemos en vigor durante un año más.

Y dicho esto solo me queda darle las gracias por haberme dado la oportunidad de poner de manifiesto que entre problemas..., bastantes problemas, y algunos de ellos importantes, con los que batallamos todos los días en este grupo de empresas, también hay realidades muy hermosas. Y es una realidad muy hermosa poder ofrecer a los andaluces todos los días una programación de radio, de televisión y de Internet como la que ofrecen los profesionales de esta Casa.

Muchísimas gracias por todo ello.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Durán.

10-15/APC-000466. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre los trabajos previos para la elaboración definitiva del Plan Estratégico de la RTVA y sus contenidos

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, en este caso a propuesta del Grupo Popular, y es a fin de informar sobre los trabajos previos para la elaboración definitiva del Plan Estratégico de la RTVA y sus contenidos.

Así que comenzamos la comparecencia, pues, dando la palabra al señor Durán, subdirector de la RTVA.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Como usted sabe, sobre este asunto, señor diputado, hemos debatido el pasado mes de septiembre, y anteriormente, en 2014, también estuvimos hablando, nada menos que en cinco sesiones, en cinco sesiones de esta comisión, durante el año pasado, en concreto en las sesiones de febrero, marzo, abril, septiembre y diciembre. Es evidente que se trata de un asunto importante, un asunto de trascendencia para la Radiotelevisión de Andalucía, por lo que estoy, desde luego, encantado de informarles de todo lo que necesiten ustedes saber, en esta comparecencia. Eso sí, quiero advertirles que algunos de los datos que voy a dar no son nuevos, porque ya los he aportado en las sesiones anteriores que les he comentado. Sobre todo porque me preguntan ustedes por los trabajos previos para la elaboración definitiva del plan, y todo eso ocurrió durante el año 2014. De cualquier manera, como es lógico y razonable, y con mucho gusto, les voy a poner en situación.

En 2014 debíamos dar cumplimiento a lo que recogía el contrato programa, que establece una serie de compromisos en el ámbito de la gestión, y uno de ellos es el diseño y la implantación del Plan Estratégico para la RTVA y sus sociedades filiales de radio y televisión, tal y como contempla el punto 17 de la cláusula tercera. El contrato programa viene así a ejecutar el mandato del Parlamento de Andalucía, contenido en los artículos 26 y 60 de la Carta de Servicio Público, que establecen la necesidad de contar con ese plan estratégico, y cito textualmente: «que perfeccione el funcionamiento y la organización interna». Dice textualmente la Carta de Servicio Público: «...que perfeccione el funcionamiento y la organización interna de la empresa». De esta manera, o de manera que contar con este documento de planificación es una medida prevista en el contrato programa.

El plan estratégico es un documento en el que los responsables de una organización reflejan cuál será la estrategia a seguir por la empresa durante los siguientes años. Es, por lo tanto, un plan en el que se fijan objetivos, en este caso para la RTVA, y las líneas de actuación para conseguirlos, en las siguientes áreas: área de recursos humanos, recursos técnicos, recursos financieros y marcos presupuestarios, producción propia financiada y ajena, programación de radio, televisión e Internet, comercialización y evaluación de oportunidades de negocio y gestión de empresa.

Por lo tanto, ¿cómo se diseña el plan estratégico? Como digo, en cumplimiento con el contrato programa firmado entre la RTVA y la Junta de Andalucía, sacamos a licitación mediante un procedimiento abierto la elaboración de un plan estratégico y los trabajos de inicio de su implantación por un importe de 90.000 euros más IVA. El 28 de mayo de 2014 la Comisión de Contratación propuso la adjudicación a la UTE Proyecto Gestión Integral de Proyectos S.L.-Plan 3, Planificación, Estrategia y Tecnología S.L., que fue notificada a la misma con fecha 29 de mayo de 2014. Y esta adjudicación, como ya he informado alguna vez en esta comisión, se hizo por un importe de 67.505 euros. Con fecha 4 de junio de 2014 se procedió a la firma del contrato, y el mismo día 10 de junio —tan solo seis días más tarde— se iniciaron los trabajos.

Según el cronograma previsto, se mantuvieron reuniones iniciales para aprobar la metodología y constituir el Comité de Estrategia. Luego, se planificaron las reuniones y las sesiones de trabajo. Y por último se presentó el cuestionario-diagnóstico, con la versión definitiva del mismo y la lista de distribución. A partir de esta fecha, los responsables de la elaboración del plan mantuvieron numerosas reuniones con todo tipo de personas vinculadas directa o indirectamente con la RTVA. Se realizaron al menos 72 entrevistas. Tras un análisis exhaustivo de la organización y su entorno, apoyado en estas entrevistas —se hicieron al menos 72—, se definieron tres grandes apartados: definición de líneas estratégicas, establecimiento de objetivos a alcanzar y planes de acción para alcanzar los objetivos. En definitiva, se definieron los tres grandes apartados en los que se divide cualquier plan estratégico.

¿A quién se le ha entregado el plan estratégico? En diciembre de 2014 este plan estaba prácticamente finalizado, y así lo comuniqué en la comisión parlamentaria del 2 de diciembre. A principios de diciembre se le remitió, al Consejo de Administración de la RTVA, la copia del plan estratégico, y el 9 de diciembre, en el seno de la comisión de estrategia de este Consejo de Administración, se informó de los resultados del plan. La presentación a los consejeros se hizo a cargo de un técnico de la consultora encargada de la ejecución, el responsable de coordinación de los trabajos del plan —compañero de la RTVA— y un directivo, el director de Estrategia y Comunicación de la RTVA. Igualmente, en diciembre se entrega copia a los representantes de los trabajadores. Pero es más, el mismo día 11 de diciembre de 2014 se colgó en la intranet de la RTVA, y ahí cualquier trabajador o trabajadora puede verlo, consultarlo, estudiarlo, y en definitiva, conocerlo. Por su parte, todos los trabajadores que forman parte de alguno de los 15 planes de acción, han participado directamente en la elaboración de este documento y lo están ejecutando.

Por lo tanto, el plan ha sido un trabajo coral, en el que se ha elaborado un cuestionario para la recogida de información y de puntos de vista diversos. Como digo, se celebraron entrevistas con 72 personas representativas de asociaciones, del gobierno, de los sindicatos, profesionales, empresarios, personal de la RTVA, etcétera.

El plan, en su dinámica de trabajo, se estructura de la siguiente manera. En la constitución de la estructura organizativa de implantación del plan; en la constitución de los comités de desarrollo y grupos de trabajo de planes de acción; en el desarrollo de herramientas de seguimiento de la implantación y en la comunicación interna y externa del plan estratégico. Con este esquema se ha puesto en marcha una estructura organizativa que soporta el proceso de implantación del plan estratégico, y cuyo temporal..., cuyo ámbito temporal alcanzará hasta 2017. Existe, señorías, un comité de estrategia, como máximo órgano de gestión del plan, que se encarga de la dirección de los trabajos, con un equipo que se ha denominado la Oficina del Plan Estratégico, encargada de los aspectos técnicos del plan. A partir de ahí, en estos momentos se está trabajando en

la ejecución de los quince planes de acción que —enumero rapidísimamente— son: el plan comercial y de nuevas líneas de negocio, el de desarrollo tecnológico, el plan producto mercado target plataforma, el plan de desarrollo de medios interactivos, el plan de reestructuración del modelo funcional y de procesos, el plan de comunicación externa, el plan de refuerzo de imagen, el plan de comunicación interna, el plan de gestión de la innovación, el plan de alianzas, el plan de implantación de la responsabilidad social corporativa, el plan de unidad de empresa, el plan de recursos humanos, el plan de desarrollo de competencias y el plan de eficiencia de recursos.

Son los 15 planes en los que se está trabajando en estos momentos. Cada uno de ellos involucra a un equipo de personas cuyo número oscila entre 11 y hasta 23, según el caso. De manera que hay un total de 127 personas trabajando en este proyecto.

De los 15 planes de acción que se han puesto en marcha, cuenta cada uno de ellos con un responsable y son facilitados por un espónsor de la alta dirección. El proceso está dirigido por un comité de estrategia —como he dicho antes—, auxiliado por la oficina del plan estratégico. Y, a raíz de esto, la evolución de los trabajos en 2015 podríamos decir que durante el primer semestre se han estado reuniendo los grupos de desarrollo al menos en dos ocasiones, se han establecido prioridades, se han planificado las tareas para alcanzar algunos objetivos y en algunos de ellos se está trabajando y desarrollando en este segundo semestre.

Les puedo comentar algunos. La puesta en marcha del Canal Turismo Web en Internet, la puesta en marcha del Canal Andalucía Televisión, la próxima apertura de dos nuevos canales en Internet con contenidos de gastronomía y flamenco, la comercialización directa de la publicidad en Internet al margen de Google, el programa Compromiso, con contenidos en clave de responsabilidad social corporativa; campañas específicas de servicio público, como las de la vuelta al cole; el impulso a la celebración de eventos, como el Fiesta por Fiesta; la orientación de medidas para mejorar y consolidar la marca de Canal Sur en Andalucía.

Se han analizado también otros modelos de estructuras públicas con la intención de revisar los que se pudieran implementar en el ente, total o parcialmente, para la mejor gestión del grupo y la mejora y eficiencia de los recursos.

Avanzar en el desarrollo de la unidad de empresa. Se está trabajando también en un plan comercial y, dentro de unos días, pondremos en marcha también, en el centro de producción de Málaga, una unidad de producción propia destinada a facilitar y a producir todos aquellos contenidos que el desarrollo de Canal Sur por Internet y, por lo tanto, lo que todo el mundo cree que va a ser el futuro de la televisión en Málaga, como digo, estarán en Málaga y esta unidad se dedicará a producir contenidos para los canales web que se van a lanzar, que se están lanzando, en concreto, con motivo o con el ancla o la razón de ser en este plan estratégico.

Se ha diseñado —y voy terminando ya esta intervención— un modelo de seguimiento en el que periódicamente los responsables de los planes de acción van reportando las acciones realizadas por periodos concretos y ajustando y definiendo nuevas acciones que deben ajustarse a las metas definidas en los objetivos iniciales y al presupuesto.

Creo, como digo, que es pronto para hacer balance, ya que el grueso de los trabajos se planificó antes del verano, para empezar a ejecutarlos en este otoño, pero dentro de unos meses probablemente tengamos algún dato más para ver muchos o algunos, al menos, de los primeros resultados de este plan estratégico.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues tiene la palabra, el primer turno de intervención, el portavoz del Grupo Popular, señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí.

Gracias, señor presidente.

Y buenos días al subdirector general y a todas sus señorías.

Efectivamente, la pasada comisión abordamos el asunto del plan estratégico de la RTVA, pero, como ha señalado el portavoz socialista, nos queda el futuro de la RTVA, y este futuro pasa por este plan de viabilidad y por este plan estratégico.

Este plan tenía como objetivo, según la propia dirección, analizar, proponer e implantar la dimensión de la plantilla, la valoración y definición de los puestos de trabajo, la forma de selección y contratación, las retribuciones y, en definitiva, trazar —como he dicho— y definir el futuro de la RTVA.

En definitiva, se trata de señalar por dónde va a caminar la Radiotelevisión andaluza. Este plan se basaba en que la RTVA debe caminar hacia una mayor eficiencia interna, sobre todo económica, y una mejora de su posición competitiva. Está justificado en tres grandes claves: la sostenibilidad financiera, la adaptación a un modelo de negocio, es decir, hacer más comercial y tener mayor audiencia, aunque, como ha señalado en su intervención previa el subdirector general, parece que la competitividad de la RTVA no está basada en la audiencia. Y también un tercer eje, que es la transformación organizativa.

Y estos tres ejes se desarrollan en 15 planes que, ya desde nuestro grupo, consideramos en la comisión anterior, analizando el plan estratégico, y lo volvemos a repetir hoy, que señalaban lo que nos pasaba, pero no lo que tenemos que hacer de manera concreta. Hasta 15 planes, por tanto, con mucha teoría y, desgraciadamente, con poca práctica.

Y dijimos también que este plan había nacido con errores de forma porque, en primer lugar, nació al revés, lo conocimos por una medida, lo conocimos a través del anuncio de la fusión hecha en agosto. Sabiendo las intenciones de fusión, supimos, por tanto, que había un plan estratégico ya finalizado y, a partir de ahí, pudimos abordarlo en esta comisión.

Y por eso hoy queremos volver a la forma y profundizar en cómo se ha llegado hasta aquí, cómo se han extraído las conclusiones, qué método cualitativo se ha seguido, qué trabajos previos se han realizado, quiénes han hecho las aportaciones, qué se ha aportado, qué se ha dicho en esos trabajos previos y sobre la base de qué se han fijado los objetivos generales del plan.

Toda esta información nos parece crucial desde el Grupo Popular para entender mejor este plan de viabilidad y de futuro de la Radiotelevisión andaluza y también para conocer mejor el estado real de este enfermo moribundo; es decir, ver qué análisis, qué pruebas y qué criterios de diagnóstico se han seguido para llegar a la conclusión final del plan estratégico.

Es importante el resultado final, como es este plan estratégico, pero no menos importante es conocer cómo se ha llegado a este final. Y ahí es donde queremos en el día de hoy aclarar ciertas cosas.

Como se ha ido de este estudio a las conclusiones y este recorrido es lo que queremos conocer en el día de hoy, y usted hace referencia, y durante su primera intervención lo ha hecho, a que, para la elaboración de este plan, se mantuvieron numerosas reuniones con todo tipo de personas vinculadas directa o indirectamente a la RTVA. Se realizaron en una primera fase nada más y nada menos que 72 entrevistas —repito—, 72 entrevistas. También dijo que, de todos los trabajadores que forman parte de alguno de los 15 planes de acción que están en este momento en marcha, han participado directamente de la elaboración de este documento asociaciones, gobierno, sindicatos, profesionales, empresarios, personal de la RTVA. Pues bien, hoy ha vuelto a decir exactamente lo mismo. Por tanto, nuestras dudas siguen vigentes y nuestro desconocimiento acerca de los trabajos previos para la realización de este plan estratégico sigue todavía vigente.

Escuchándolo en su primera intervención, parecía que ha leído el acta de la sesión anterior. Por tanto, en este momento, en su primera intervención no ha aportado ningún dato nuevo.

Y usted hace referencia a que los trabajos se realizaron en el año 2014. Efectivamente, el 10 de junio de 2014 se inician los trabajos y, en diciembre de 2014, estaba prácticamente finalizado este plan estratégico. Por tanto, se ha hecho una labor de campo de aproximadamente seis meses, y desde el Grupo Popular lo que queremos saber es qué se hizo durante esos seis meses de trabajo y, en ese tipo de entrevistas, qué conclusiones, qué datos se aportaron, qué cuestionarios se desarrollaron y, sobre todo, qué dijeron esas personas entrevistadas.

Por tanto, desde el Grupo Popular lo que queremos con esta comparecencia es querer ahondar en el método de análisis seguido, en el cómo y de quién se han extraído las conclusiones. Queremos ahondar, por tanto, en el rigor y la rigurosidad de la elaboración del plan estratégico de la RTVA, porque entendemos que, cuanto más riguroso y cuanto más rigor tenga, más eficaz será para el futuro de la Radiotelevisión andaluza.

Y termino. Y, como hemos dicho, a este enfermo moribundo se le ha sometido a un estudio, se le ha sometido a pruebas, se le ha sometido a analíticas y lo que tenemos es un diagnóstico. Y nosotros lo que queremos saber también es qué se le ha hecho para conocer mejor su enfermedad y poder ayudar más en su curación.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Pues tiene turno de intervención el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

En primer lugar, quería aclararle que esto no es un plan de viabilidad, es un plan estratégico, que son dos cosas distintas; no es un plan de viabilidad: es un plan estratégico. Es decir, es un plan, es una acción por la que se analiza la situación de una empresa y el contexto competitivo, el escenario competitivo en el que se

desarrolla la actividad de esa empresa y en el que se estudia la situación de la empresa. Que, por cierto, la ha calificado usted como enfermo moribundo, que es una calificación muy personal que yo respeto y que yo francamente no puedo compartir, porque es una empresa que está en una situación muchísimo mejor que otras muchas empresas de radio y de televisión autonómicas. No voy a dar ejemplos en este momento, pero creo que están en la cabeza de todos. Por lo tanto, no es un plan de viabilidad, es un plan en el que, una vez analizadas las circunstancias de la empresa y el entorno competitivo en el que se desarrolla, se decide cuáles deben ser los objetivos a perseguir en los próximos años para que la empresa tenga una vida sana y, en fin, pueda llevar a cabo sus objetivos, los objetivos marcados, en este caso, en los textos legales, en la ley, en la Carta de Servicio Público, en el contrato programa, y a partir de ahí qué líneas de actuación hay que seguir para cumplir esos objetivos. Eso es lo que es un plan estratégico.

Yo, en fin, lamento que usted conociera el plan estratégico en el mes de agosto, porque, como he dicho antes, en mi anterior intervención, en esta comisión pues se ha hablado mucho del plan estratégico, se ha hablado en febrero, en marzo, en abril, en septiembre, en diciembre del año pasado, del año 2014. Por lo tanto, sobre qué se estaba haciendo y cómo se estaba desarrollando el plan estratégico ya aquí se ha dado toda la información que hemos tenido nosotros en nuestras manos.

Pero me dice usted: «Queremos saber cómo se ha llegado». Mire usted, como se llega en todos los planes estratégicos. Hay, primero... Lo he contado, lo vuelvo a contar otra vez si es necesario. Ha habido 72 personas que han querido contestar a un cuestionario en el que se les pide a las personas su diagnóstico sobre la empresa, y a partir de ahí, a partir de tener ese cuestionario, se ha hecho un diagnóstico, y a partir de ahí pues se ha empezado a trabajar internamente para llevar a cabo algunos de los hitos que tienen ustedes en el plan estratégico —que, por cierto, no sé si les ha llegado ya pero yo se lo he mandado, les habrá llegado ya—, algunos hitos del plan estratégico, como podría ser, por poner un ejemplo que quizá sea el más conocido por todo el mundo, el análisis DAFO. ¿Cómo se llega al análisis DAFO? Pues, mire usted, esto hay una serie de reuniones en las que la empresa que nos ha hecho el plan estratégico ha tomado la dirección y les ha preguntado a las personas que estaban en esa reunión: «¿Cuáles creen ustedes que son las debilidades de la empresa?». Como todas esas personas son conocedoras muy profundas de la empresa, porque es gente que son unos grandes profesionales que llevan trabajando allí mucho tiempo, y otros que desde fuera también la miran, pero que también tienen un gran conocimiento de la empresa, pues van diciendo cuáles son las debilidades que ellos ven en la empresa. Una vez que se han puesto encima de la mesa todas las vías se llega a una conclusión, y la conclusión es la que está en el análisis DAFO: la posición competitiva y la fortaleza empresarial de esta empresa está en retroceso. Y dice usted: «¿Cómo se llega a eso?». Pues se llega a través de una serie de reuniones donde se consulta a una serie de personas que son las que participan en el plan estratégico.

En cualquier caso, yo de verdad, señor diputado, que celebro, y se lo digo sinceramente, sin ningún tipo de reserva, celebro mucho el interés que tiene usted en este plan estratégico. Y lo digo porque los compañeros de la comisión nombrados por su partido en la anterior legislatura ni siquiera contestaron al cuestionario que les mandamos para que contribuyeran al plan estratégico. Celebro mucho que esté usted..., y se lo agradezco. Y no solo se lo agradezco, sino que desde este momento le invito también a participar, si usted quiere. Porque, verá usted, aquí hablamos, y se habla mucho, y parece que es que hay ahí una cosa rara, una nebu-

losa: «Bueno, ¿y cómo se llega a estas conclusiones?». Pues, mire usted, yo he explicado muy claramente cómo hemos llegado a estas conclusiones. No hay ninguna nebulosa, no hay gato encerrado ninguno, se llega a estas conclusiones porque son las conclusiones a las que llega un grupo de personas que son las que trabajan en el plan estratégico. Y ahora lo que yo quiero —me parece que es importante para nuestra empresa, y creo que usted está en la línea también de defenderla— es que nos digan ustedes, de las conclusiones de este plan estratégico que yo tengo aquí, que ustedes tienen también, díganme ustedes qué objetivos son los que creen ustedes que debemos variar porque les parece que no son objetivos razonables, o qué planes de acción son los que tenemos que cambiar porque les parecen a ustedes que no conducen a la consecución de esos objetivos, porque me parece que ahí es donde está el alma y, en fin, la vida, en definitiva, donde está el solomillo del plan, donde está el solomillo del plan.

Mire usted, aquí hay una serie de objetivos que se han trazado para la RTVA, ¿hay algunos que ustedes creen que son malos, que alcanzar esos objetivos sería malo para la RTVA? ¿Hay algunos planes de acción que ustedes creen que no colaborarían a esos objetivos? Díganlos, si nosotros estamos encantados de que participen ustedes, y todos los que quieran participar, estamos encantados.

Pero, mire usted, esto es lo que yo creo que verdaderamente es importante, porque si el plan llegara a unas conclusiones que no fueran razonables, que no fueran buenas para la empresa, pues tendríamos un problema. Pero si los objetivos y las líneas de actuación que se marcan en el plan, nadie hasta ahora ha sido capaz de criticármelos; es decir, «mire usted, que yo creo que usted no debe intentar conseguir más ingresos comerciales». Bueno, vamos a estudiarlo, ¿no? Porque el plan dice: vamos a intentar conseguir más ingresos comerciales. ¿Ese objetivo es malo, es bueno? Yo creo que ahí es donde está la cuestión y, de verdad, señor García de Longoria, que le invito, con toda cordialidad, a participar en el plan, y de verdad que le agradezco el interés que tiene usted en todo esto.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues tiene el segundo turno de intervención el grupo proponente, el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor subdirector.

Obviamente nuestro grupo tiene especial interés en este plan porque, como le he dicho, ahí va, aparte del futuro de la Radiotelevisión andaluza, que le recuerdo y le recordaré en todas las comisiones que tengamos que le cuesta a todos los andaluces a diario 400.000 euros, por tanto, es de vital importancia en la Radiotelevisión andaluza, su mantenimiento, el trabajo de sus profesionales. Y, por tanto, a esta comisión y a este grupo parlamentario, lógicamente, le importa este plan y le importa el futuro de la Radiotelevisión andaluza.

Usted sigue sin saber, o seguimos sin saber, a tenor de su intervención y de sus palabras, quién ha participado en la elaboración de este plan, qué se les ha preguntado a las personas que han participado en este

plan, y, sobre todo, qué han aportado, porque es importante saber qué han aportado puesto que nos va a situar mejor en la raíz de los problemas y, por tanto, podremos analizar también mejor las conclusiones y las soluciones de este plan estratégico. Siempre hemos dicho, además, que este plan estratégico y..., que el éxito de este plan estratégico debe estar en las soluciones y no en el diagnóstico. Y, evidentemente, hay quince planes desarrollados en este plan estratégico, que abordamos en la comisión anterior y analizamos en la comisión anterior, y, como digo, son quince planes donde tiene mucha teoría y, desgraciadamente, tiene muy poca práctica. Y, por tanto, seguimos sin saber de dónde venimos, seguimos sin saber cómo se ha llegado a estas propuestas y cómo se ha llegado a estas conclusiones. Y así, difícilmente, se puede hacer un análisis global, general, y, sobre todo podemos participar de una manera amplia.

Obviamente este plan situaba, y lo he dicho anteriormente, tres ejes de actuación: la sostenibilidad financiera, y dijimos en la anterior comisión que evidentemente tenía que tener la Radiotelevisión andaluza una sostenibilidad financiera; que se tenía que adaptar a un modelo de negocio, a ser más comercial y tener mayor audiencia, evidentemente, tenía que ser esta adaptación a un modelo de negocio; y que también este plan lo que sugería era una transformación organizativa que, lógicamente, se tenía que llevar.

Por tanto, estamos ante un diagnóstico evidente, ante un diagnóstico obvio, y nosotros lo que sí queremos saber es cómo hemos llegado a este punto, cómo hemos llegado a ese diagnóstico. Y, sobre todo, seguimos echando en falta en este plan estratégico mucha práctica, muchos casos prácticos. Y, por tanto, estaremos dispuestos a contribuir y a trabajar en la elaboración de estas iniciativas, y, sobre todo, en la concreción de estos quince planes de trabajo.

Díganos usted también las fórmulas y las formas en las que debe participar nuestro Grupo Popular y allí estará, lógicamente, nuestro Grupo Popular para trabajar en, como digo, el futuro de la Radiotelevisión andaluza para que sea mejor, de mayor calidad, más eficiente, y, sobre todo, que aumente la audiencia y el rigor en sus contenidos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Para cerrar el debate tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, yo quiero decir que me parece que quienes han participado en este plan lo he dicho, he dicho lo que son, no he dicho quiénes son. Mire usted, cuando se participa en un plan como este, para dar a conocer los nombres y las cosas que cada uno ha aportado, uno tiene que tener la autorización de esa persona, porque, lógicamente, si no se..., si vamos a estar poniendo en el aire los comentarios o las aportaciones de las distintas personas que han intervenido en el plan pues estos no hubieran actuado con la libertad con la que han actuado.

Por tanto, yo insisto en que lo importante no es cómo se haya llegado a esto, sino que esto, que el plan estratégico... Que usted dice: «Usted sigue sin explicarme cómo se ha llegado a eso». Y usted sigue sin decirme qué es lo que le gusta, pero yo le voy a dar la oportunidad de decirlo, yo le voy a dar la oportunidad de decirlo. En la próxima reunión del Comité de Estrategia, voy a plantear esta posibilidad, que el Grupo Popular y, por supuesto, el resto de los grupos parlamentarios que quieran, que quieran intervenir todavía en el plan estratégico, pues, qué cauces podemos arbitrar para que intervengan ustedes, y nosotros estaremos absolutamente encantados.

¿Que hay mucha teoría y poca práctica? Hombre, denos usted un poquito de tiempo, ya le he dicho algunas cosas que hemos hecho, que, de momento, digamos, el desarrollo de Canal Sur por Internet, ya hemos hecho algunas cosas interesantes, y esta semana, como le he dicho, inauguramos otro canal, un canal de cocina y gastronomía, de apoyo a la gastronomía andaluza, el de turismo apoya al turismo de toda Andalucía, el turismo de Huelva, por ejemplo, ¿no? A mí me parece que todo esto son cosas buenas para la empresa y son cosas buenas para Andalucía, ¿no? Y el canal Andalucía Televisión, en fin, muchas cosas que se han hecho, que yo en este momento no tengo tiempo de relatarle, pero que se harán más todavía, se harán más todavía. Estamos concretando, y esto no es una cosa que se hace de un día para otro, pues un plan estratégico es un plan a futuro, donde, en fin, hay que tener un poco de paciencia para ver más frutos de los que ya hay en estos momentos. Y es evidente que sin soluciones, que sin diagnóstico no hay soluciones, pero es que nosotros tenemos un diagnóstico, tenemos un diagnóstico y tenemos unas soluciones, que, por supuesto, como digo, están abiertas a la participación de todos ustedes en cuanto sea posible. Y, como les digo, el Comité de Estrategia será informado de esta..., que me permito en calificar de buena nueva que les llevaré, de esta comisión parlamentaria, y, por lo tanto, les diremos cuáles son los cauces por los que pueden ustedes participar en el futuro.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Durán.

Terminamos así esta segunda comparecencia.

10-15/APC-000476. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la ejecución y promoción de políticas de igualdad en la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la tercera, que es otra solicitud de comparecencia propuesta por el Grupo Socialista, en este caso para informar sobre la ejecución y promoción de políticas de igualdad en la RTVA.

Y para lo cual, y en ese primer turno, vamos a darle tiempo a preparar los papeles, pues tiene la palabra el señor subdirector general, el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, el fomento de las políticas de igualdad es un referente para la RTVA desde su creación, y siempre hemos intentado llevar la iniciativa en este terreno, tanto por convicción como por adaptarnos a nuestra realidad social.

Al hablarme de ejecución y promoción de políticas de igualdad, voy a centrar el tema desde una doble perspectiva: por un lado, desde una perspectiva interna, como gran empresa pública con casi mil quinientos trabajadores y trabajadoras, estamos obligados a ejecutar planes de igualdad para ellos. Por otra, como medio de comunicación tenemos una responsabilidad en transmisión de valores que fomenten y promuevan la igualdad. Este es el doble plano en el que se desarrolla nuestra acción en relación con la igualdad.

Me referiré, primero, a las políticas internas de igualdad. Llevamos tiempo trabajando en la elaboración de planes de igualdad para nuestras sociedades filiales y para la corporación para dar así cumplimiento a los mandatos constitucionales que prohíben la discriminación directa por razón de sexo y que establecen la obligatoriedad de los poderes públicos para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, preceptos que fueron objeto de desarrollo específico en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, dictada para hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, y para seguir avanzando hacia una sociedad más democrática, más justa y más solidaria.

De hecho, en la negociación del último convenio colectivo contemplamos diversos aspectos que tendrían que ser desarrollados posteriormente en los planes de igualdad. Durante todo 2015 hemos ido trabajando en este asunto, pero hasta el pasado 18 de septiembre no se dieron por finalizados los planes de igualdad que se presentaron a la Comisión de Igualdad de la RTVA.

¿Cómo son estos planes de igualdad? La RTVA y sus sociedades filiales, al tratarse de empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores, están obligadas a adoptar medidas de igualdad a las que se refiere el artículo 45.1 de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva para hombres y mujeres, y para ello había que ela-

borar y aplicar los planes de igualdad. Este plan, o estos planes pretenden establecer una cultura en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que forme parte de los valores de la empresa, y que, en consecuencia, los resultados positivos que se esperan obtener se proyecten con una vigencia indefinida. No obstante, el contenido del plan será revisado y renovado si fuera necesario.

La RTVA adquiere el compromiso de integrar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en su organización, estableciendo y desarrollando las políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo e impulsando y fomentando medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización.

Para hacer el diagnóstico de la realidad concreta de Canal Sur Televisión, Canal Sur Radio y RTVA, de manera diferenciada, se ha llevado a cabo un análisis con el fin de poder implantar en aquellas, donde se constate alguna deficiencia, nuevas medidas en temas de igualdad. Para el análisis se han tenido en cuenta los siguientes parámetros: características de la empresa, características de la plantilla, selección y reclutamiento, formación, responsabilidad familiar y conciliación de la vida familiar, retribuciones. Del diagnóstico de estos parámetros se han detectado algunos desequilibrios propios de una empresa que tiene más de veinticinco años y con un alto componente tecnológico. Así, se observa un predominio de la presencia masculina, especialmente en las áreas técnicas.

El plan de igualdad se ha desarrollado en base a las conclusiones del diagnóstico en igualdad de oportunidades realizado por RTVA, y determinando propuestas de acción en las áreas o ejes de intervención, que se detallan a continuación, para alcanzar el objetivo general del plan: integrar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la gestión de los recursos humanos.

Quiero destacar que las personas destinatarias de este plan no son exclusivamente las mujeres, sino también los hombres, puesto que se persigue una empresa más integradora, en la que tanto unas como otros tengan iguales derechos. Me referiré brevemente, a continuación, a la igualdad como valor hacia la sociedad.

En segundo lugar, la RTVA es un motor de divulgación de valores que fomentan la igualdad, y me voy a referir solo a los más importantes en las dos grandes empresas de comunicación. No me voy a extender en ello demasiado, porque luego hay también una pregunta referida a este asunto. Pero, en fin, en Canal Sur Televisión el fomento de la igualdad es una referencia constante, tanto en los servicios informativos como en los programas. Desde los informativos se han emitido alrededor de trescientas cincuenta informaciones relacionadas con la igualdad de género en sus diferentes aspectos y contenidos desde marzo a octubre de 2015. Esto significa que diariamente hemos ofrecido al menos dos informaciones referidas a la igualdad de género.

Asimismo, hemos realizado alrededor de diez entrevistas relacionadas con la igualdad, la paridad, la discriminación, la violencia de género, la legislación, etcétera, así como mesas de debate y análisis en programas como *La tertulia* o *El tema del día*.

Los aspectos más relevantes durante estos meses que han necesitado atención por parte de los informativos han sido la brecha salarial entre hombres y mujeres, la conciliación familiar, la igualdad entre jóvenes, la discriminación sexista en campañas de publicidad y la doble discriminación de las mujeres discapacitadas, trata de personas, etcétera.

Sobre estos pilares se ha pivotado, ha pivotado la información durante estos meses, además de las noticias e informes sobre violencia de género, sentencias condenatorias, ayudas al maltrato, etcétera. Por otra parte, tratamos de forma habitual todas estas noticias desde hace años.

Estas últimas informaciones son tratadas bajo los decálogos y consejos de autoridades en la materia, como son el Instituto de la Mujer o el Instituto Andaluz de la Mujer. Y a las víctimas les contamos los medios para salir del infierno, las pautas a seguir, y ponemos voz a quienes lo han conseguido.

Para los servicios informativos, la viabilidad de la mujer es importante para conseguir la igualdad, visible en el mundo empresarial, directivo, cultural. Para ello hablamos con mujeres que exponen, crean, emprenden o dirigen empresas.

En Canal Sur Radio se desarrolla la aplicación de criterios de género para la producción en todos sus contenidos, con el objeto de intervenir de forma activa en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres. En este sentido aplica medidas para prevenir y evitar la utilización de un lenguaje sexista, con estereotipos discriminatorios y, en cambio, potenciar la transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de las mujeres. Este compromiso se aplica en los contenidos de los servicios informativos de radio y televisión y en la página web.

Igualmente, en los contenidos del resto de programas y en las campañas promocionales o institucionales de la radiotelevisión, así como en toda la comunicación interna y externa de la casa.

Junto a ello, seguiremos poniendo en marcha programas especiales con contenido temático referente a estos objetivos, acompañados de las programaciones especiales y transversales que la Radiotelevisión realiza en torno al 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia Machista y el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Además, Canal Sur seguirá realizando campañas por la igualdad en distintos formatos y soportes, y contra la violencia machista, como ha venido realizando en los pasados ejercicios, mensajes que se dirigen a la audiencia generalista, pero también a la población más joven; por ejemplo, en Canal Fiesta Radio, la cadena musical, que realizará campañas por la igualdad, que están previstas en contra del acoso telefónico a las mujeres más jóvenes, y otra contra los estereotipos sobre la imagen, que podríamos denominar como el modelo ideal.

Quiero destacar también que se ha producido un aumento progresivo de mujeres en las tertulias de opinión, con el objeto de ir logrando una presencia paritaria igual que plural en el conjunto de la opinión de la Radiotelevisión.

En lo que se refiere a una de las lacras fundamentales o principales que afectan a la mujer, la violencia de género, se han creado numerosas campañas creadas y producidas y emitidas por nuestras tres emisoras de radio, además del apoyo a todas las campañas institucionales realizadas por el Instituto de la Mujer.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues tiene un primer turno de intervención el grupo proponente, el Grupo Socialista, y para ello tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente. Gracias, señor Durán.

El Grupo Socialista tenía mucho interés en traer esta comparecencia de promoción de las políticas de igualdad en la RTVA porque no es un tema menor. Además, es un tema que lleva ocupando a la RTVA durante mucho tiempo, tanto a nivel interno, por su gestión como empresa, así también como usted lo ha transmitido, como una empresa que transmite valores, una empresa del sector audiovisual.

Los planes de igualdad o el plan de igualdad en la RTVA no ha sido algo inocuo, no ha sido algo que no haya generado pocos problemas. Pero sí es cierto y esta portavoz lo conoce bien porque tuve la oportunidad, del 2008 al 2012, de ser directora del Instituto Andaluz de la Mujer y compartí los primeros trabajos y cómo arrancaron los primeros trabajos del plan de igualdad de la RTVA, y, desde luego, no fue fácil. Pero sí es cierto que se eligió el procedimiento más complejo, pero el más adecuado.

El procedimiento que se eligió, de conveniar, junto con el Instituto Andaluz de la Mujer, un procedimiento de diagnóstico y de evaluación y de seguimiento de ese plan, desde luego, es el procedimiento más garantista y el procedimiento que facilitaba que el resultado final de los planes de igualdad, siendo muy laborioso, sí, no es menos cierto que era el más garantista y que garantizaba el resultado adecuado.

Aun así, usted ha hecho una reflexión, y permítame que le dé un poco la vuelta. Usted ha dicho algo así como que su vigencia será indefinida, la de los planes de igualdad, y que serán revisados si fuera necesario. Yo le diría algo más, señor Durán: siempre es necesario revisar los planes de igualdad porque, en los temas de igualdad —y permítame una broma—, es muy difícil morir de éxito, es muy difícil tener un diagnóstico acertado. Usted decía que los desequilibrios son propios de veinticinco años. Pues los desequilibrios en igualdad, en cualquier empresa de España, de este país, incluso de Europa, son desequilibrios propios de la desigualdad de género entre hombres y mujeres. Por lo tanto, no nos alarmemos, no se preocupen ustedes porque los diagnósticos no sean igualitarios, porque es que eso es lo normal, precisamente, en el modelo socioeconómico en el que nos movemos.

Por lo tanto, medir nunca es malo, reflejar las debilidades no solamente no es un déficit, sino que es una forma de corregir y mejorar en los futuros planes que se han revisado o evaluado. Y por qué no, también decir la evolución social que tiene que tener cualquier empresa, y desde luego la suya.

Usted hacía una reflexión también de cómo Canal Sur transmite valores, y no ha hecho comentario de algunas cosas que, ya por antiguas, parece que repetimos poco, pero que yo quiero hoy aquí poner en valor como Grupo Socialista: que Canal Sur sea una televisión pública que no emite culebrones me parece muy positivo para la igualdad de género entre mujeres y hombres en Andalucía, como muy buena práctica. Me parece como muy buena práctica, aunque llevamos años y ya parece que no le damos valor a que no tengamos programas de corazón, cosa que perpetúa desigualdades entre mujeres y hombres y que, además, transmite valores profundamente machistas que están en otras televisiones privadas y también públicas. El que exista alguna programación, yo pediría todavía más, por supuesto, dedicada al deporte femenino, como *La jugada*, *A por todas*, me parece una muy buena práctica, muy buena iniciativa. O que en mi provincia exista un programa fantástico, un programa de radio que se denomina *Con acento de mujer*. Porque usted hacía mención a la transversalidad y yo le doy la razón: Canal Sur tiene que ser transversal en toda su programación en ese

fomento de la igualdad, pero no es menos cierto que, junto con la estrategia de la transversalidad, es necesario seguir incidiendo en la estrategia de la visibilización, y no hay mejor estrategia que incidir donde las cosas son más complejas, como puede ser el deporte o como puede ser en buscar referentes de mujeres, esas voces de mujeres que poner en valor como imagen también para la juventud y para la gente más joven.

No paso por alto, porque me parece crucial que el consejo profesional de Canal Sur elaborara ya hace muchos años, pero sigue vigente, un código contra la violencia machista y que, además, fuera de las primeras cadenas de televisión que dijera alto y claro que el morbo no es noticia, en la violencia de género. O la referencia que usted hacía a Canal Fiesta, su implicación con los jóvenes y las jóvenes y su forma también de acceder al acoso y al aumento de la violencia en las edades más tempranas.

Nos parece, desde luego, que todas esas son prácticas importantes, crean una cultura de empresa y una responsabilidad social corporativa con herramientas de seguimiento y evaluación, y fomentan de forma planificada y sistemática ese factor competitivo, también, por qué no, porque la igualdad tenemos que colocarla en ese factor de competitividad. Pero no es menos cierto que no está nada conseguido. Desde luego, la comisión paritaria es importante, es importante, creo que están trabajando también en un nuevo protocolo, aunque ya tienen uno desde hace muchos años, un protocolo de acoso sexual y acoso por razón de sexo en el trabajo, pero nos parece que es importante que Canal Sur, como referente para Andalucía, dé pasos todavía más allá y todavía más valientes.

Le sugiero algunos y algo que nos parece fundamental. Igual que estamos haciendo en la Junta de Andalucía, incorporando unidades de género en cada de las consejerías del Gobierno, este grupo entiende que Canal Sur tiene que tomar también esa referencia de crear oficina, de crear una unidad de género o una oficina de género dentro del propio organismo. Y, por cierto, señor Durán —y con esto termino—, que el cumplimiento de las recomendaciones que ustedes hacen propias no solamente las hagan para los programas emitidos y realizados por Canal Sur con personal propio, sino que también lo extiendan al personal externo y a las productoras audiovisuales con las que ustedes trabajan.

Nos parecería, nos parecen dos buenas prácticas de futuro que, sin duda, Canal Sur está más que preparado para poder hacer frente, puesto que tiene una experiencia acumulada que, sin ser fácil —le decía al principio— y sin morir de éxito, pero no es menos cierto que quien no se mide no puede avanzar.

Ustedes han tardado mucho, desgraciadamente, mucho. Sé de la complejidad en medirse, pero no es menos cierto que ahora toca también lo más difícil, que es evaluar los resultados y seguir dando pasos hacia delante. Como estamos convencidos desde el Grupo Socialista que va a ser de antemano, le ponemos tareas porque estamos convencidos y convencidas de que las van a poner en marcha y seguro que van a dar frutos, como están haciendo otras medidas que, no por antiguas, y por eso he hecho referencia a ellas, son menos importantes y creemos que hay que seguir reivindicando y reconociendo cada día ese trabajo.

Así que, sin nada más, muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Pues tiene turno de intervención el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Por supuesto que he tomado nota de sus proposiciones, que las someteremos a estudio en el caso de la unidad de género y en el caso de la extensión a las productoras, digamos, de las normas de tratamiento de este tipo de asuntos, de las productoras que trabajan con nosotros en los distintos programas. Y les prometo que lo vamos a estudiar con todo cariño. Y espero que, en un futuro, tengamos posibilidad de comentar, en esta misma comisión, los avances en este terreno.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en que, en esta materia, es difícil morir de éxito, pero también estoy de acuerdo con usted en que hay que seguir trabajando día a día. Independientemente de los planes de igualdad, que, efectivamente, han tardado bastante tiempo en aprobarse, en razón de la complicada estructura de nuestra empresa, se ha ido avanzando en muchas cosas; por ejemplo, se ha ido avanzando en la presencia de la mujer en determinadas cosas. Por ejemplo, en el comité de dirección de la RTVA, desde hace dos años, hay más mujeres que hombres.

En lo que se refiere a Canal Sur Radio, tengo algunos datos aquí que les pueden resultar también curiosos. En la dirección de Canal Sur Radio hay tres personas, de las cuales dos son mujeres, y una de ellas es la directora. En la edición de informativos hay cuatro personas —tres de los informativos diarios y una de fin de semana—, y de las cuatro personas, tres son mujeres, son editoras de informativos; es decir, toman las decisiones sobre las cosas que se cuentan en los informativos y el orden de las mismas. En las tertulias de opinión de la radio, en estos momentos, la presencia de las mujeres es del 53%. Hace tres años apenas había mujeres en las tertulias de opinión de la radio.

En la dirección de los centros territoriales de la RTVA, el 57% de los directores son mujeres. De los coordinadores de los centros territoriales, que son algo así como los redactores jefes, digamos para entendernos, el 40% son mujeres. En Radio Andalucía Información, el 50% de los programas temáticos de servicio público que se realizan semanalmente están conducidos por mujeres. En Canal Fiesta Radio, una radio musical, de 105 horas semanales, el 64% está producido por mujeres.

En fin, podría seguir... Tendría también algunos datos de televisión, pero no quiero cansarles... En estos momentos, en la televisión, pues, hay una mujer también al frente del informativo principal de las nueve de la noche, y la presencia de la mujer en los informativos de la televisión es también absolutamente destacada.

En este espíritu, señora Pérez Rodríguez, cierro esta intervención en la esperanza de que esto sean nada más que algunos pasos más que se han dado en el camino, que será largo y difícil de recorrer, pero en el que, desde luego, estaremos empeñados a diario.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señora Pérez, ¿si quiere un segundo turno?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—No, solamente, agradecerle la información. No me parece menor esa información desglosada por sexos, porque es cierto que hay una causa-efecto entre el acceso a las mujeres a los puestos directivos y del poder de decisión, y la implicación en las políticas de igualdad.

Y solamente una buena noticia: que la igualdad se aprende. Por lo tanto, los varones se pueden incorporar, perfectamente, a la igualdad de género y de oportunidades, porque es una cuestión que no se lleva con los pendientes el día que se nace, sino que es algo que se adquiere y que se aprende. Así que bienvenidos y bienvenidas a todo el equipo, y a todos los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur, a este aprendizaje permanente por la igualdad de género y de oportunidades.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

10-15/POC-000110. Pregunta oral relativa al balance económico de la RTVA en el primer semestre de 2015

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues, acabamos así las comparecencias que había solicitadas al señor subdirector general, y pasamos al segundo punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y les recuerdo que los tiempos marcados son de cinco minutos a repartir entre el proponente y el señor subdirector general, que también seremos flexibles como siempre.

Bueno, pues, pasamos a la primera, que es la relativa al balance económico de la RTVA en el primer semestre de 2015. Esta es una pregunta propuesta por el Grupo Socialista, y tiene la palabra para ello el señor Ferrera.

Muy bien, muchas gracias.

El señor FERRERA LIMÓN

—Señor presidente, señorías...

Señor subdirector general, el pasado 28 de julio comparecía usted ante esta comisión, y lo hacía para dar cuenta del balance económico en este primer semestre de 2015 de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales.

Señor Durán, a nadie de los presentes se nos escapa la dificultad por la que atraviesan las mayoría de las empresas en nuestro país, en la mayoría de sectores, debido, principalmente, a esta demasiado ya prolongada crisis económica. Crisis que se hace especialmente difícil y compleja de administrar en un sector tan sensible y variante como es el audiovisual, sector este que está sometido a constantes tensiones en un mercado difícil y en constante cambio, así como en la propia valoración de la audiencia.

La apuesta de este grupo parlamentario por la RTVA y sus sociedades filiales es absolutamente clara y decidida. Y lo hacemos porque estamos plenamente convencidos de la importancia que tiene la Radio y Televisión de Andalucía como servicio público a los andaluces, pero también porque es un escaparate de máxima importancia para la promoción de la riqueza y potencialidades de nuestra tierra en dos vertientes: una de cara al interior, que nos permita conocernos más y mejor a los andaluces, y, por otro lado, la promoción de nuestra tierra de cara al exterior, de cara al mundo.

En otras comunidades autónomas, empresas públicas con una función similar a la de Radio y Televisión de Andalucía corrieron otro tipo de suerte distinta: ERE, despidos masivos, e incluso el cierre, como es el caso de Canal Nou, en la Comunidad Valenciana.

Aquí, en Andalucía, nuestro compromiso va más allá, no solo de hacer viable una RTVA y de sus sociedades filiales, desde el punto de vista económico, que es fundamental, sino además nuestro compromiso es hacerlo desde el punto de vista social y en condiciones de estabilidad laboral de los trabajadores y trabajadoras de la cadena.

Señor Durán, el camino para conseguir este objetivo está trazado en ese plan estratégico y en el cumplimiento del contrato programa, al que usted hacía referencia en su comparecencia, para cuyo desarrollo seguirá usted contando con el respaldo de este grupo parlamentario.

Señor Durán, ¿qué valoración hace del balance económico de la RTVA en el primer semestre de 2015?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ferrera.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Voy a comenzar dando algunos datos —no muchos, por el tiempo del que dispongo—, y al final haré una valoración general, contestando a la cuestión que me ha planteado el señor Ferrera.

En lo relativo a los gastos de liquidación del presupuesto consolidado de la RTVA, a 30 de junio de 2015, en el grupo, en su conjunto, serían los siguientes.

Gastos. Ascienden a 79.733.308 euros, lo que supone un 48,5% de ejecución del gasto. Lo normal sería estar en un cincuenta por ciento; estamos hablando de la mitad del año. Esto supone un ahorro de casi un millón y medio de euros con respecto al mismo período del año anterior, o sea, un 1,8% menos.

En lo que se refiere a ingresos, los ingresos ascienden a 65.878.113,04 euros, y, por lo tanto, se han ejecutado en un total de un 48,60% del presupuesto. Supone un descenso del 1,07%, comparado con el año anterior, como consecuencia, básicamente, de la minoración de las transferencias de financiación de explotación.

Resultado del ejercicio. Todo ello supone una liquidación negativa, a 30 de junio, de 13.855.194,86 euros, que, frente a una estimación de resultado negativo presupuestado para todo el ejercicio que asciende a 28.749.204 euros, significa que estamos dentro de las previsiones presupuestarias. Sin ir más lejos, en el mismo período del ejercicio 2014, de enero a junio, se produjo un resultado negativo de 14.600.000 euros frente a los 13.800.000 que se han producido en el presente año.

En lo que se refiere a la ejecución del presupuesto de gastos, los principales epígrafes que componen el presupuesto de gasto son:

Explotación, aprovisionamiento, que ascienden a 19.854.731,50 euros, lo que representa un porcentaje de ejecución del 49,74% de lo presupuestado para 2015. Supone una disminución del 6,66%, respecto del gasto por este concepto a junio de 2014.

En lo que se refiere a gastos de personal, que ascienden a 42.385.185,86 euros, supone una ejecución del 50,48%. Hay que tener en cuenta que los gastos de personal se han incrementado, en comparación con 2014, debido, fundamentalmente, al levantamiento por parte de la Ley de Presupuestos para 2015, de parte de los recortes que estableció la Ley 3/2012.

En lo que se refiere a otros gastos de explotación, el importe ha ascendido a 13.902.061,62 euros, lo que representa una ejecución del 43,59% del importe presupuestado.

En cuanto a la ejecución del presupuesto de ingresos, los ingresos de este periodo, como les he dicho, ascienden a 65.878.113,04 euros, habiéndose ejecutado, por lo tanto, el 48,60% del presupuesto de ingresos del ejercicio 2015.

La evolución de los principales epígrafes del presupuesto de ingresos son: transferencias de explotación, que corresponden, como saben, a la financiación de la Junta de Andalucía, y que se registran de acuerdo con el principio del devengo y no del cobro, por lo tanto, se han ejecutado en el 50% de lo presupuestado.

Y en lo que se refiere al importe neto de la cifra de negocios, lo más importante en este apartado de los ingresos propios, incluye como epígrafe más importante los ingresos de venta por publicidad. En este sentido, los ingresos netos por venta de publicidad ascienden a 8.898.837,78 euros, representando un nivel de ejecución del 40,93% sobre el importe presupuestado y un 0,57% más que sobre lo ejecutado en junio de 2014.

Finalmente, en cuanto al cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el total de origen de los recursos está..., o estaba en 77.850.712,46 euros. El total de aplicaciones de fondos en 76.841.294,14 euros, lo que significa que la necesidad de financiación, en negativo, es de 1.009.418,32 euros, es decir, tenemos un colchón de algo más de un millón de euros para el cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

En definitiva, y brevemente, le digo que en lo que se refiere a la ejecución presupuestaria hasta 30 de junio está dentro de lo previsto en el presupuesto, a efectos [...], como acabo de decir, hay un millón de colchón para el cumplimiento a final de año, en un año, por cierto, extremadamente difícil en esta empresa, desde el punto de vista económico, ya que no hay que olvidar que, en primer lugar, se han bajado las transferencias de financiación en un millón de euros, se han subido los salarios de los trabajadores, y nos enfrentamos, además, a tres periodos y campañas electorales, lo que en esta empresa supone una elevación importante del gasto por el cumplimiento informativo del mismo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-15/POC-000331. Pregunta oral relativa a la retransmisión de la Vuelta Ciclista a Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, esta es propuesta por el Grupo Popular, y es relativa a retransmisión de la Vuelta Ciclista a Andalucía.

Y, para formular la pregunta, tiene la palabra su señoría, la señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor Durán, en febrero se celebra la LXII edición de la Vuelta a Andalucía Ruta del Sol. Son solo cinco etapas: del 17 al 21 de febrero. Esta vuelta tiene una gran tradición porque asisten corredores de primer nivel. En los últimos años hemos contado con la presencia de Contador, de Valverde, o de Chris Froome.

Y, mire, yo creo que no hay dinero suficiente en la Consejería de Turismo para pagar la promoción que supone la retransmisión de la Vuelta a Andalucía. A día de hoy el que lo está haciendo es Eurosport y se retransmite en 59 países, llega a 130 millones de hogares, y se hace en 20 idiomas. Y, fíjese, Canal Sur nunca, nunca, desde su existencia, ha retransmitido esta vuelta, el final, por lo menos, en directo. Lo que se hace, se ha hecho, por ejemplo, este año 2015, ha sido retransmitir en diferido solo una hora en el canal de alta definición, y solo una hora del final, como le digo.

Por eso, le pregunto: ¿tiene previsto hacer la retransmisión en directo, en cualquiera de sus canales, Canal Sur, para este año 2016?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señora García.

Veo, en fin... Dice usted que nunca hemos retransmitido la Vuelta Ciclista a Andalucía, aunque admite que el año pasado retransmitimos la última hora de la etapa de la Vuelta Ciclista a Andalucía.

Pero, independientemente de esta pequeña cuestión, le quiero decir que estoy absolutamente de acuerdo con el diagnóstico que usted ha hecho sobre la importancia de la Vuelta Ciclista a Andalucía. Lamentablemente, como espectáculo deportivo, no es un espectáculo que tenga una gran aceptación por parte de grandes masas de ciudadanos andaluces. De hecho, cuando en algún momento se ha emitido a través de

Canal Sur alguna prueba ciclista, incluso de mayor entidad a lo largo de la historia, como ha sido el Giro de Italia, la audiencia no ha respondido favorablemente en un número importante. Por tanto, es lógico y razonable que atendamos la solicitud de promocionar la Vuelta Ciclista a Andalucía, pero de hacerlo de manera que aquellos espectadores andaluces que quieran seguirla lo puedan hacer, sin que tengamos que, digamos, evitar que un mayor número de andaluces se queden sin los programas que habitualmente ven.

Hago toda esta introducción para decirle que nuestra intención es mantener el apoyo a la Vuelta Ciclista a Andalucía, dándole una amplia cobertura informativa, tanto a través de Canal Sur Televisión como a Canal Sur Radio, con la retransmisión en directo de los finales de etapa. Tenemos un acuerdo verbal con la empresa organizadora de la Vuelta Ciclista a Andalucía, Deporinter, para la retransmisión en directo, a través de Andalucía Televisión, de los cinco finales de etapa de la próxima edición de la vuelta, que se disputará entre los días 17 y 21 de febrero de 2016. Este acuerdo mejora las condiciones del contrato del año anterior, en virtud del cual ofrecíamos, como usted ha dicho, la hora final de cada una de las etapas, aunque en este caso se llamaba Canal Sur HD, porque aún no habíamos puesto en marcha el Canal Andalucía Televisión.

Con el acuerdo que hemos alcanzado para la edición de 2016 se amplía el tiempo de emisión a 90 minutos diarios, la transmisión en directo de cada etapa irá precedida de un resumen de entre cinco y diez minutos, y en todo caso, y como hacemos cada año, habrá noticias del desarrollo de la vuelta en los informativos de Canal Sur Televisión y en los espacios deportivos de nuestras cadenas de televisión, igualmente en la radio tendrá un seguimiento preferente esta edición de la Vuelta Ciclista a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor Durán, he dicho que Canal Sur nunca ha retransmitido en directo los finales de etapa. Eso es lo que había dicho, porque se ha retransmitido en Canal Sur HD, ahora Andalucía Televisión, en diferido, se retransmitía a las siete de la tarde esos finales de etapa, que por eso venía esta pregunta aquí. Yo no soy muy ducha en el tema audiovisual, pero entre las siete de la tarde y las cinco de la tarde, pues, en el canal que sea, no creo yo que haya mucha diferencia y siempre es mejor ver un espectáculo deportivo en directo que en diferido.

Nos alegra, nos alegra mucho que hayan ustedes llegado a un acuerdo con la organización de la Vuelta a Andalucía porque, como le decía antes, nos parece que no existe dinero para pagar la publicidad que eso supone, y solamente le doy un dato, señor Durán, las etapas de la Vuelta a España en Andalucía, solo por ejemplo este año en la provincia de Málaga ha tenido una repercusión directa de dos millones de euros. Por tanto, no es solo la promoción que se da de Andalucía, sino también la repercusión económica que eso supone en las provincias por las que discurre.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

X LEGISLATURA

13 de octubre de 2015

Así que, me alegro, como le digo, de esta decisión. Espero que se suceda en las sucesivas retransmisiones y los sucesivos años, así que muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor Durán.

Muy bien.

10-15/POC-000361. Pregunta oral relativa a la fusión de Canal Sur Radio y Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos, entonces, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, en este caso es relativa a la fusión de Canal Sur Radio y Televisión. Viene propuesta por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y para ello tiene la palabra la señora Albás Vives.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor presidente. Señorías. Buenos días a todos.

Como usted sabe, señor Durán, el Grupo Parlamentario Ciudadanos apoyamos y proponemos una reducción en el consejo de administración de RTVA, de 15 a 7 miembros, y del Consejo Audiovisual, de 11 a 5 miembros. Apostamos, sobre todo, por una correcta gestión de los recursos, tanto humanos como materiales. Entendemos que hasta que se lleve a cabo esta fusión, la famosa fusión de Canal Sur y Canal Sur Televisión, tendremos que prepararnos e ir adaptándonos y previendo un poquito la nueva situación que nos vamos a encontrar. Y sabemos que, según usted ha comentado, no en una ocasión, sino en numerosas ocasiones, esa fusión no va a conllevar ningún tipo de despido de ningún trabajador, ni de Canal Sur Radio, ni Canal Sur Televisión.

Entonces, mi pregunta es: ¿cómo se va a reorganizar a los trabajadores para que la mencionada fusión no conlleve ningún despido? Y si van a contemplar jubilaciones anticipadas, tal y como hizo Radiotelevisión Española.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Señora Albás, en principio creo que, efectivamente, como usted ha dicho, vamos a esperar a ver cuándo y en qué términos se produce la autorización por parte del Consejo de Gobierno, si es que se produce, de la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión en una sola sociedad anónima. Efectivamente, quiero hacer hincapié en que este proceso de fusión no lleva acompañado ningún plan de viabilidad; es más, la normativa actual haría obligatorio el que en los documentos de fusión se hiciera alusión a cualquier asunto que tuviera que ver con un plan de viabilidad, y se verá, en cuanto los documentos se hagan públicos, que no hay ningu-

na tentación ni ningún plan de viabilidad a la vista. Por lo tanto, insisto una vez más —usted también lo ha dicho— en que los contratos y los derechos de los trabajadores, tanto de la radio como de la televisión, están absolutamente a salvo de esta fusión o con motivo de esta fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

¿Que cómo nos vamos a reorganizar? Yo... ¿O cómo nos vamos a reorganizar, digamos, los recursos humanos? Me resulta muy complicado responder en estos momentos a la pregunta. Yo más que de reorganización hablaría, señora Albás, de convergencia de recursos, es decir, que los recursos tanto humanos como técnicos de la radio y de la televisión estarán bajo un solo paraguas y, por lo tanto, debería procederse a una aplicación de la fusión que hiciera razonable, pero también interesante para el futuro de la empresa, que los trabajadores de la radio y de la televisión pudieran trabajar indistintamente en una y en otra. Pero sobre esto sólo le puedo explicar cuál es la idea general porque, como usted sabe, hemos ofrecido a los representantes de los trabajadores, a los sindicatos, que nos vamos a sentar con ellos, la dirección se va a sentar con ellos para hablar y para tratar de acordar cómo se va a hacer la aplicación de la fusión en los términos de recursos humanos. Por lo tanto, será el momento cuando el Consejo de Gobierno apruebe esta fusión cuando podremos sentarnos y poner encima de la mesa las ideas que tenemos, que, básicamente, como les digo, son ideas de convergencia de recursos tanto de la radio como de la televisión, donde no va a haber pérdida de puestos de trabajo ni de derechos de trabajadores y donde sí habrá algún descenso del número de directivos que en este momento conforman la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señora Albás, sólo ha ocupado un minuto; o sea, que tiene todavía tiempo.

La señora ALBÁS VIVES

—Tampoco me voy a extender mucho más.

Darle las gracias, señor Durán, y que estaremos expectantes, cuando se reúnan con los sindicatos y con los trabajadores, para ver cómo queda el planteamiento laboral de los trabajadores.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Si quiere ya añadir algo...

[Intervención no registrada.]

10-15/POC-000546. Pregunta oral relativa al estado del sistema de informativos

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Ésta es relativa al estado del sistema de informativos. Viene a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Y tiene la palabra el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas, señorías. Buenas tardes, señor Durán.

Le hacemos una pregunta para contrastar información, a ver si están las cosas tal como nos dicen y a ver cómo eso se puede solucionar. Hablamos del sistema de digitalización de la radio y la televisión, que eso tiene una década, más o menos, hace unos diez años que se instaló, y el flujo de trabajo entre equipos para la redacción, edición, realización y emisión de los servicios informativos tiene ya algo más de ocho años, si no estamos equivocados.

Y, claro, en todo este tiempo desde que se instala, desde que comienza el flujo, también se instala la RTVA, al igual que toda la sociedad, en esta tremenda crisis y en una serie de limitaciones presupuestarias, de recortes impuestos, a lo que también se ve abocada esta empresa, que también lleva una disminución continuada de las inversiones técnicas en los presupuestos de la RTVA, que tiene consecuencias, en este caso nosotros creemos que para el sistema de informativos, de manera que nos dicen que no hay espacio de almacenamiento para todo el material informativo de audio e imágenes que genera Canal Sur, que la capacidad para el flujo de trabajo de la radio y la tele en horas de máxima actividad laboral decae bastante, y esto provoca atascos que en varias ocasiones nos han llevado a la caída de la emisión durante el informativo regional —estamos hablando del Noticias 1 y el Noticias 2—. En verdad, eso unas veces se nota más y otras menos, porque hay ahí un trabajo muy bueno, pero esta realidad es casi semanal. Y, bueno, parece que después de todos estos años el sistema de la tele está ya bastante obsoleto, el de radio parece que está incluso en peores condiciones, pues la digitalización fue anterior que la de la televisión.

Y también nos encontramos cómo las delegaciones provinciales sufren este tema, porque cuando hay una avería en una delegación pues muchas veces se ha solucionado tapando ese agujero con los recursos de otra delegación territorial. Nos ha pasado en el centro de producción de Granada, que llevaron un disco duro para almacenamiento desde el centro de Jaén, o lo que nos ocurre en Málaga, desde el famoso agosto en que se cayó todo el sistema informático, fueron varios días los que se tardó en arreglarlo pero que hoy sigue dando problemas.

Entonces, queríamos saber cuál es su diagnóstico, si ésta es la realidad que vivimos y, sobre todo, si tienen prevista o no alguna inversión urgente o contemplan en los Presupuestos de 2016 inversión para el sistema.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Tengo que decirles antes de nada que, efectivamente, tenemos problemas con los sistemas de trabajo de los servicios informativos de la radio y de la televisión, pero también tengo que decirles que, en fin, aunque con algunos incidentes, los informativos de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, como ustedes pueden comprobar, se emiten en general con normalidad. Tenemos una tecnología que nos permite trabajar, si bien es cierto que no son equipos nuevos y que tendremos que ir reponiendo o cambiando el sistema. Éste es un asunto que también se ha tratado en el plan estratégico y hay una línea de actuación que se seguirá para mejorar el equipamiento técnico y en especial el de los servicios informativos.

El actual sistema integrado de noticias y deportes fue implantado en el año 2005 y ampliado en el ejercicio 2008 para incorporar las tareas relativas a producción de programas. Pues bien, este sistema integrado de producción digital es la herramienta básica para la elaboración de nuestros contenidos audiovisuales.

¿Cuál es el diagnóstico? Porque en la actualidad se detecta la necesidad de acometer una profunda renovación de dicho sistema, motivado, fundamentalmente, por la obsolescencia tecnológica y por el notable incremento del nivel de producción propia. Son dos factores que se unen: obsolescencia tecnológica e incremento del nivel de producción propia que se ha producido en los últimos años.

Hasta ahora, y debido al importe de..., a la importante reducción de nuestra capacidad inversora en los últimos cuatro años, no ha sido posible acometer la referida renovación tecnológica. Sí le puedo decir que en estos momentos estamos analizando distintas posibilidades financieras, que nos permitan lo antes posible disponer de un sistema con prestaciones, actualmente necesarias y que garanticen el normal desarrollo de nuestras actividades. Desde luego que los sistemas digitales suelen tener un período de vida más corto que el de los analógicos, con los que se trabajaba antes, y alguno de los que hemos utilizado ya han pasado el umbral o están cerca.

Una renovación a fondo requiere una inversión que ahora mismo, en estos momentos, no podemos asumir, y lo que hacemos es ir poco a poco subsanando deficiencias, pero ya le he dicho que estamos analizando cómo podemos abordar en los próximos meses esta renovación a fondo, y por supuesto que estamos haciendo algunos estudios financieros para proceder a la misma.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Tiene unos segunditos, señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí. Brevemente.

Hay que hacer esa renovación. Nosotros sí creemos que la calidad de la emisión, a pesar de todos los esfuerzos, está bajando porque, usted lo ha dicho, esa tecnología no dura tanto. La renovación de estas tecnologías hace que debamos estar al día. Por lo tanto, un llamado para que esa inversión se dé y para que actualicemos el sistema, que cuando se instaló se paraba una vez a la semana para reiniciarlo, ahora no hay nadie de mantenimiento que garantice que se pueda reiniciar, por lo tanto, ya ni siquiera se hace esa parada semanal.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castro.

Señor Durán, si quiere añadir algo.

10-15/POC-000547. Pregunta oral relativa a la información de la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, también es a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y en este caso es relativa a información de fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión a la representación legal de los y las trabajadoras.

Tiene la palabra el señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias.

Pues casi que me la ha respondido antes, ¿verdad, señor Durán?

Vamos a esperar y ver en qué términos se autoriza la fusión, ha dicho usted. Nos deja tranquilos, ningún plan de viabilidad a la vista, por lo tanto, empleos a salvo, eso está muy bien. Será de lo poco que sabremos de la fusión.

Hombre, nosotros lo que diríamos es que —porque esto viene de la anterior comparecencia, que usted fue ya bastante prolijo— igual no habría que hacer anuncios con tanta antelación y tanta prisa, sobre todo cuando no se sabe ni lo que se está anunciando. Es decir, que el vicepresidente del Gobierno en pleno agosto dijera: «Vamos a hacer la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión», dejando a los pies de los caballos a la dirección, que no sabe qué contenido ni cómo se va a hacer... Pero, bueno, la dirección de la RTVA se apuntó, ¿eh?, en septiembre mandó su notita de prensa diciendo que, efectivamente, íbamos hacia un proceso de fusión, y se reúnen ustedes el 10 de septiembre con el Comité Intercentros para contarles que no tenían ningún dato ni ningún informe que avalara esa decisión; que es lógico, les dijeron la verdad.

Nosotros queremos que cuando estén las cosas claras se cumpla con un precepto que no va a incidir en el devenir de la fusión. Es decir, los representantes legales de los y las trabajadoras no tienen capacidad para incidir en cómo va a ir esa fusión, pero tienen que estar informados. Y usted ha dicho también: «Hemos ofrecido...», «La dirección ha hablado con ellos». Nosotros lo único que sabemos es que el Comité Intercentros, efectivamente, les mandó a ustedes una carta, una carta el 25 de septiembre, solicitándoles esa reunión para hablar de esa fusión. Si no hay nada que decirles no tiene sentido la reunión, pero, hombre, al menos contesten la carta y díganles que no se van a sentar hasta que no tengan el contenido de dicha fusión.

Y, sobre todo, que se sea más prudente a la hora de hacer anuncios y que por lo menos esos anuncios tengan algo de cuerpo porque, si no, caemos en una incertidumbre. Caen los profesionales, que tiene usted que estar tapando boquetes continuamente, asegurando que no hay plan de viabilidad y que, por lo tanto, el empleo no corre peligro, y que habrá una reasignación o una convergencia de recursos, creo que ha dicho, pero lo aparecido en prensa genera inquietud, y quien no reconozca esto, bueno, pues es que no ve ni a los trabajadores y trabajadoras y también, por cierto, a los usuarios, que no sabemos muy bien por dónde van a ir los tiros.

Por lo tanto, bueno, hacerle otra vez el pedido de que se cumpla ese hito de información a los representantes legales. Y esperamos, con todas las expectativas que ha dicho la señora Albás, a que esto tome cuerpo y deje de ser un anuncio que nos tenga pues inquietos.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.
Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Yo, obviamente, no soy quién para decirle a este Gobierno ni a ningún otro cuándo tiene que anunciar las cosas que anuncia. Lo que sí es evidente es que la dirección sí se había dirigido al Gobierno para pedirle que estudiara un proyecto de fusión de la radio y de la televisión. Por eso, no es que nosotros nos apuntáramos luego sino que habíamos sido nosotros los que la habíamos pedido.

Y la habíamos pedido en función de que es una de las conclusiones, de los objetivos del plan estratégico, y que es un asunto, señor Castro, que lleva mucho tiempo encima de la mesa de las negociaciones sindicales, mucho tiempo. No como unidad de empresa de fusionemos Canal Sur Radio con Canal Sur Televisión como sociedades mercantiles, pero sí como unidad de empresas desde el punto de vista de los recursos humanos. Este asunto lleva muchísimo tiempo encima de la mesa de las negociaciones que mantenemos con los sindicatos. Por lo tanto, a ellos no les debe haber resultado nada extraño que la dirección siguiera trabajando en este sentido.

De manera que nosotros hemos cumplido con nuestra obligación de informarle al Comité Intercentros, como usted mismo ha admitido. Lo hicimos al día siguiente de informar al consejo de administración de la RTVA, porque nos parece que es el procedimiento normal, informar primero al consejo de administración y luego informarles a los trabajadores. Creemos que no era procedente hacerlo al revés y le informamos de lo poco que sabíamos, que es que habíamos solicitado la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión y que el Gobierno pues lo estaba estudiando. A partir de ahí, pues por muchas cartas que nos envíen nosotros es que no podemos contestarles otra cosa más que lo que ya le hemos dicho, porque si hubiera alguna otra novedad inmediatamente se la hubiéramos comunicado al Comité Intercentros, ¿no?

Yo creo, señor Castro, que esta dirección ha mostrado desde el primer minuto su interés en mantener informados a los trabajadores, porque es nuestra obligación legal, pero también nuestro interés en hablar con los trabajadores de la aplicación de la fusión, y en este sentido les quiero tranquilizar a usted y a todos los trabajadores de que, efectivamente, esta reunión, este contacto se producirá de manera inminente o de manera inmediata a la aprobación por parte del Gobierno de la fusión, que por otra parte no sabemos en qué términos lo va a aprobar y si lo va a aprobar.

Lo que sí puedo asegurarle, señor Castro, si me permite la broma, es que no vamos a tocar los derechos de los trabajadores pero tampoco los de los usuarios, así que usted también puede estar tranquilo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

X LEGISLATURA

13 de octubre de 2015

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias, señor Durán.

Señor Castro, le quedaban... Había agotado el tiempo, pero si quiere decir algo...

Nada, pues muy bien.

10-15/POC-000586. Pregunta oral relativa a los criterios de difusión de información sobre partidos políticos

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, esta es relativa a criterios de difusión de información de partidos políticos. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y tiene la palabra el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente, y buenas tardes de nuevo, señorías.

En los últimos meses, señor Durán, hemos advertido un evidente cambio en el tratamiento de la información referente a los partidos políticos en los informativos de Canal Sur Televisión. Hemos detectado una cierta marginación tanto espacial como cuantitativa y cualitativa en su tratamiento. Y la información de los partidos políticos cada vez está más relegada en la escaleta, hasta 15 piezas hay antes de dar esta información. Además, se oculta con frecuencia la agenda política de la oposición en general, y la del Partido Popular en particular, al relegar la información política andaluza a un bucle de declaraciones de distintos asuntos, que coinciden, sorprendentemente, con los intereses informativos del Gobierno andaluz. Las únicas visitas contextualizadas y explicadas son las de la presidenta de la Junta de Andalucía y secretaria general del Partido Socialista, Susana Díaz, y en ambos roles perfectamente tratada, desde nuestro punto de vista como Grupo Popular.

Da la sensación, viendo los informativos de Canal Sur Televisión, como que el resto de partidos no existen más que para dar la réplica a la presidenta y sus consejeros, obviando en casi todas las ocasiones el motivo principal de las convocatorias. Defendemos, por tanto, el talento y la profesionalidad del personal de la RTVA y por eso son sus gestores políticos, como es su caso, los que deben aclarar si han variado los criterios de difusión y tratamiento de la información de los partidos políticos andaluces, y es evidente que se han variado estos criterios y entendemos que perjudican la pluralidad informativa en la calidad, en la cantidad y en el espacio.

Por tanto, queremos saber qué criterios rigen el orden de difusión de la información generada por los partidos políticos andaluces en los informativos de Canal Sur Televisión.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Los criterios que rigen el orden de difusión de la información generada por los partidos políticos son criterios profesionales y periodísticos, y son los que se utilizan para la valoración de cualquier otra información. Estos criterios se basan en la pluralidad, la imparcialidad, la independencia, son los que establecen los profesionales de la casa, que los aplican con libertad, porque son ellos, los profesionales, los que deciden qué noticias son importantes, cómo tratarlas y cómo ordenarlas en la escaleta.

Como referencia más global, me puedo remitir a lo que dice el Libro de Estilo de Canal Sur, que son la actualidad, la novedad, la prominencia, la proximidad, el conflicto e impacto, o a los que establece cualquier manual de periodismo, que son los mismos, además de la importancia, el interés, la polémica o la curiosidad. Esto responde a la pregunta que en líneas generales usted ha hecho.

En relación con la exposición que usted ha hecho a la pregunta, tengo que decirle que, en mi opinión, usted no defiende a los profesionales cuando está diciendo que no son imparciales, que marginan la actividad de los partidos políticos, como si fuéramos nosotros, los directivos, los que marginamos [...], es que los informativos los hacen los profesionales, los hacen los periodistas. Los periodistas son los editores, son los presentadores, son los directores de los programas, son los redactores de cada uno de ellos. Por lo tanto, defender a los profesionales es defender el trabajo que hacen los profesionales.

Mire usted, yo tengo muy poquito tiempo para, en fin, rebatir algunas de las cosas..., las acusaciones, en fin, de una cierta gravedad que usted ha vertido sobre la mesa. No quiero echar mano de los datos de Consejo Audiovisual de Andalucía sobre el pluralismo de los medios de comunicación, porque esto ya lo hemos hablado muchas veces, pero, desde luego, resulta absolutamente irrefutable que estas conclusiones a las que se llega mediante mediciones técnicas —por lo tanto, no incluye la mano del hombre— son mediciones que nos dan a conocer cuál es el grado de pluralismo de la radio y de la televisión de Andalucía. Usted sabe que hay una norma aceptada globalmente... Pues, por ejemplo, en Francia, dos tercios de los contenidos de los informativos deberían ser institucionales, y un tercio de los partidos, que es un dato que nosotros siempre hemos cumplido.

Ahora dice usted: «es que Canal Sur le dedica más tiempo al Gobierno que a las cosas que dicen los partidos políticos». Vamos a ver, yo, desde luego, no estoy en cómo los trabajadores interpretan estas normas o estos criterios de los que yo acabo de informar, pero es evidente que este Gobierno, o cualquier otro Gobierno de cualquier otra comunidad, ayuntamiento o nación, toma decisiones, muchas decisiones, que inciden en la vida de los ciudadanos, cosa que no hacen los partidos políticos. Los partidos políticos opinan, dan su versión de las cosas, hacen propuestas, etcétera. Pero donde se deciden las cosas que inciden en la vida de la gente es en los Consejos de Gobiernos y en los Consejos de Ministros. Por lo tanto, no parece que sea extraño que este Gobierno —insisto, como cualquier otro, como el Gobierno del Ayuntamiento de Huelva, de Cádiz o de Málaga, exactamente igual— tenga más incidencia, si es lo que lo tiene, que la presencia de los partidos políticos. Ahora, le puedo asegurar una cosa: en esta empresa se cubren todas las actividades a las que somos convocados por los partidos políticos. Difícilmente encontrará usted una convocatoria que no cubra Canal Sur.

Tengo aquí un vademécum de acontecimientos, del Partido Popular, que hemos cubierto desde el día 8 de septiembre hasta el día 19 de septiembre, que no lo voy a leer porque no tengo tiempo y el presidente me va a reñir, pero que están aquí a su disposición. En los telediarios de Canal Sur está permanentemente la opinión de los dirigentes del Partido Popular sobre todas las cosas que ocurren y sobre las cosas que ellos quieren contar, porque eso es el pluralismo al fin y al cabo. El pluralismo no es más que todas las fuerzas políticas tengan posibilidad de expresar su opinión en el medio de comunicación. Y en eso, cualquiera que vea los telediarios de Canal Sur, sabe que el Partido Popular está perfectamente representado prácticamente todos los días.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Y, lógicamente, señor Durán, en su última afirmación nunca vamos a coincidir, o espero coincidir algún día. Eso será buena señal de la Radio y Televisión de Andalucía.

Y yo termino muy brevemente para dejar claro dos cuestiones:

Una. En primer lugar, no he dicho nunca, ni este Grupo Popular ha dicho, que los profesionales de la Casa sean imparciales —eso no ha salido de mi boca, ni va a salir—, ni que se le dedique mucho tiempo al Gobierno. Eso tampoco ha salido de este grupo. Por tanto, esas afirmaciones no pueden estar en mi boca.

Evidentemente, ha habido una variación en el espacio temporal del tratamiento de la información de los partidos políticos, y usted, desgraciadamente, no sabe por qué, a colación de su intervención.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Señor Durán, había agotado su tiempo, pero si quiere usar unos segundos...

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Vamos a ver, usted lo que ha dicho es que usted defiende a los profesionales, y yo lo que digo es que no se defiende a los profesionales diciendo que no cumplen con los criterios profesionales para hacer los informativos, porque es que lo hacen ellos... Es que lo hacen los profesionales, es que no lo hago yo... Pero, bueno, sobre esto podemos tener la discusión que usted quiera.

Y luego... Hombre, de verdad, señor García Longoria, que usted diga que ha advertido que ha habido una variación y que en los últimos meses hay menor tratamiento, menor espacio, para la información que tener a

los partidos políticos de Andalucía en los informativos de Canal Sur... La misma afirmación, a la contra, que yo puedo hacer, solo que en este pequeño espacio de tiempo, pues, no podemos cruzar datos ni podemos intentar convencer a ustedes, o a quienes nos esté viendo, de cuál de los dos es el que tiene razón sobre este asunto, ¿no? Pero yo insisto en que no ha habido absolutamente ningún cambio, y que, por lo tanto, todos los partidos políticos están en estos momentos exponiendo en Canal Sur cuál es su visión de las cosas en todos y cada uno de los informativos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-15/POC-000619. Pregunta oral relativa a los programas de flamenco en la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al programa de flamenco en la RTVA. Es a propuesta del Grupo Socialista y viene suscrita por el señor Pizarro Medina, que es quien tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, señor Durán, los profesionales, con la conciencia muy tranquila, respecto a cómo se desarrollan los informativos de televisión, porque los datos que no ha querido usted dar, seguramente contrastarán que, efectivamente, quien desarrolla los informativos y quienes hacen los informativos son los profesionales. Y en esta televisión pública de Andalucía no hay marginación, no hay ocultamiento, no existe... Se respeta la pluralidad, y cada partido tiene, en función a su agenda, en función a lo que produce, tiene información o no tiene información, y al interés también de la propia información que los ciudadanos pueden ver. Porque, efectivamente, muchas veces hay partidos políticos que enganchan la televisión, y el ciudadano lo que hace es apagar la televisión porque no le interesa lo que suele decir por reiterativo y por viejo.

Bien. En relación con la pregunta, yo creo que no exagero... Y ustedes compartirán conmigo si yo califico que el flamenco es una de las manifestaciones musicales más ricas, más diversas y más complejas del mundo, y que es una expresión de sentimiento y de vivencia, que se manifiesta a través de las personas que desarrollan esta extraordinaria expresión de arte a través de la música... Porque utiliza un instrumento musical... Así lo manifiesta a través de la palabra, los versos, la voz del cantautor, del flamenco que canta, o a través de la expresión corporal con el tema del baile.

El flamenco también es una de las señas más importantes de nuestra cultura, y así lo recoge nuestro Estatuto de Autonomía. Y yo sigo en esa idea... No exagero si digo que Andalucía —y yo creo que así se reconoce también— es la cuna, precisamente, del flamenco.

Es una seña también de identidad, como pueblo, que nos referencia no solamente en España, sino también a nivel internacional, ¿no? Y yo creo que eso quedó claramente plasmado y recogido en ese acuerdo tan importante, tan trascendental, precisamente para la consolidación de esta seña de identidad de nuestro pueblo, que es el flamenco, cuando se desarrolló la declaración del flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

En los últimos tiempos, el flamenco ha evolucionado de una manera extraordinaria y ha consolidado no solamente el presente de estas artes, de esta expresión de arte, sino también el futuro, gracias precisamente a ese extraordinario esfuerzo que han hecho jóvenes cantautores, jóvenes flamencos, jóvenes autores que, de una manera importante..., incluso a veces con tensiones con aquellos que defienden el flamenco más or-

todo, han sido capaces de conseguir que, efectivamente, el flamenco sea una expresión de nuestra cultura, que tiene presente y que tiene un gran futuro.

Y, además, han conseguido convertir el flamenco en un recurso autóctono de nuestra cultura, con enormes posibilidades de desarrollo económico, de creación de riqueza y de creación también, al mismo tiempo, de empleo... Y en una de las ofertas más importantes también... En uno de los instrumentos de la industria más importantes de nuestra comunidad autónoma, no solamente en lo que es la cultura, el desarrollo de esa industria cultural, sino también el elemento y la influencia que tiene el flamenco en todo aquello que está relacionado con el turismo a nivel de Andalucía.

Por lo tanto, eso hay que mantenerlo, hay que potenciarlo. Las instituciones tienen que hacer una apuesta fuerte, todas, por seguir apoyando precisamente esa seña de identidad cultural de Andalucía, como es el flamenco.

Es fundamental ese apoyo y, por lo tanto, indudablemente, la RTVA es una de las instituciones más importantes para conseguir ese objetivo. Y, en ese sentido, va la pregunta que yo le hago hoy: ¿Qué programación tiene, en la actualidad, la RTVA, en relación con el flamenco en Andalucía?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pizarro.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, el flamenco, como usted ha dicho, está ahí y espero que esté siempre en la programación de Canal Sur, tanto en la radio como en la televisión.

Tanto en información como en divulgación es un contenido que yo diría prioritario y transversal, y es tratado con carácter preferente en informativos y programas de radio y televisión, además de contar con espacios temáticos especializados en las parrillas de radio y tele, y de aparecer en las páginas web y en las redes sociales.

Nosotros, desde la dirección, y también los trabajadores de esta Casa, creo que tenemos asumida y encomendada esta labor de proteger, divulgar y difundir el presente, el pasado y el futuro del flamenco. Y para ello contamos con un instrumento fundamental, en esta tarea, como es nuestro canal de radio por Internet: *Flamencoradio.com*; *Desde la tierra del Flamenco, Flamenco para toda la tierra*, como dice su propio eslogan. Es un medio único de promoción y disfrute del flamenco. Es un canal escuchado en todo el mundo, con más de 1.700.000 sesiones servidas durante el año 2014, lo que equivale a casi 300.000 horas de escucha de flamenco. Y no sólo en España, donde están casi la mitad de sus seguidores: también en Francia, en Japón, en Alemania, en Estados Unidos. Aunque hay escuchas registradas en al menos 50 países de todos los continentes. Su calidad ha sido reconocida incluso con un Premio Ondas, que creo que son como los Óscar de la radio y de la televisión en España.

FlamencoRadio.com se alimenta de más de veinticinco años de grabaciones realizadas por Canal Sur Radio, así como de las que se siguen realizando. Tenemos una alianza con el Instituto Andaluz de Flamenco

que nos permite digitalizar este capital para su emisión y para el estudio de los expertos. Y además otorgamos el Premio FlamencoRadio.com anual, con el que respaldamos a jóvenes promesas que van camino de ser grandes artistas. Y seguimos buscando nuevos caminos. Está en estudio en este momento, y espero poder anunciarlo antes de fin de año, la puesta en marcha de un canal web de televisión de flamenco, de la Radiotelevisión de Andalucía.

Pero además del apoyo del flamenco..., de esta casa al flamenco, son programas como el *Foro flamenco*, de Canal Sur Radio, que lleva años en antena, y que está permanentemente informando del cante jondo, de la actualidad del cante jondo; *Lo flamenco*, de Canal Sur Televisión, en el que se recupera también lo más importante de nuestro archivo, y el *Portal flamenco*, que se dedica a reflejar la actualidad de la cultura flamenca en Radio Andalucía Información —en RAI— y en Canal Sur Radio.

Además, la Radiotelevisión de Andalucía realiza numerosos programas y coberturas especiales, homenajes a grandes artistas, grabación y/o retransmisión de festivales, concursos, etcétera. Como el año pasado, les podría poner como ejemplo los especiales de la muerte de Paco de Lucía, el *Portal flamenco* que se realizó con motivo del 28 de febrero en los testimonios de todos los artistas flamencos que han recibido la Medalla de Andalucía, etcétera, etcétera.

Pero quiero destacar también que tenemos acuerdos de cobertura para grandes citas flamencas, como hace Canal Sur Radio en el Festival de Flamenco de la ONCE de Granada, como colaborador oficial del Festival de Jerez, o en la coordinación de la Cátedra de Flamencología de las universidades andaluzas, o el Instituto Andaluz de Flamenco. Y hemos firmado convenios para la difusión y promoción de las Bienales de Flamenco de Málaga y de Sevilla. En unos tiempos en los que la difusión del flamenco se ha reducido drásticamente en las cadenas de radio y televisión, como se verá, Canal Sur, como empresa pública, impulsa esta iniciativa, dando cumplimiento al apoyo y la protección que para el flamenco establece el Estatuto de Autonomía.

Y, por si fuera poco, hemos creado en la Isla de la Cartuja, en nuestra sede del Pabellón de Andalucía, un foro, el *Foro flamenco*, que se celebra una vez al mes y donde invitamos a artistas noveles que se están queriendo abrir paso en el mundo del flamenco, apadrinados por cantaores que ya son punto de referencia por su categoría y por su historial en este mundo de lo jondo. Y ahí se celebra un acto, que es de acceso libre para el público que quiere asistir al mismo, que se retransmite en directo por internet, por *streaming* a través de internet, y que se graba para luego emitir los cantes más sobresalientes en la televisión de nuestra tierra.

Como se verá, creo que hay un abanico importante de actividades que desarrolla la RTVA en relación con este mundo del flamenco.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Durán.

10-15/POC-000620. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a la comunidad educativa por la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. También es a propuesta del Grupo Socialista y es relativa a medidas de apoyo a la comunidad educativa por la RTVA. Y esta pregunta viene suscrita por su señoría, la señora Rubiño Yáñez, a la que le doy la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos.

El pasado mes de septiembre comenzó el curso escolar en nuestra tierra, en Andalucía, primero en Educación Infantil, posteriormente en Primaria y días más tarde lo hacía en Secundaria. Hay que resaltar la importancia de la comunidad educativa en nuestra tierra, puesto que las cifras del sistema educativo andaluz incluyen no solamente al alumnado, sino a las familias, al personal docente, de administración, personal no docente, etcétera. Supone la puesta en marcha de una gran maquinaria que solamente en este curso, en el 2014-2015, ha contado con más de 1.880.000 alumnos y alumnas, 117.685 profesores y profesoras, repartidos en casi 7.000 centros, tanto públicos, privados, como concertados, conformando de esta manera la mayor plantilla docente pública de España, y además una de las pocas que puede presumir hoy en día de seguir creciendo. Además, existen una serie de elementos particulares o singulares dentro del sistema educativo andaluz que hacen, pues, que necesiten un tratamiento..., un tratamiento especial y diferenciado por parte, en este caso, de la programación de Canal Sur.

Mi pregunta sería en relación a qué medidas ha puesto en marcha la Radiotelevisión andaluza para apoyar a la comunidad educativa en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rubiño.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, en primer lugar me gustaría destacar, señora Rubiño, que Canal Sur siempre ha querido cuidar los contenidos educativos, bien con programas específicos, con programas generalistas, con iniciativas concretas y con campañas promocionales. Porque nuestra atención es constante a este sector tan trascendente para el futuro de Andalucía. Le prestamos atención en nuestros informativos de radio y televisión, con noti-

cias, reportajes, programas que se ocupan de la infancia, como *La banda*, o de una manera más extensa con contenidos que sirven educativamente, como ha sido *La respuesta está en la historia*.

Puedo hacer una larga relación de programas que tocan temas que podríamos considerar que entran en la esfera de lo educativo. Programas como *Al sur*, *Aldea global*, *Salud al día*; documentales: *Los reporteros*, *Solidarios*, *Milenio*, *La memoria*... Prácticamente la mitad de nuestra parrilla está compuesta por programas divulgativos. Hay, eso sí, dos programas específicos más académicos, como es el caso de *Tesis* y *ConCiencia*, con los que nos ocupamos del conocimiento, de personalidades o de otros temas de investigación científica, con un marcado carácter divulgativo. Emitimos en dual las películas extranjeras para que los escolares puedan seguirlas en versión original, algo que según los expertos es muy interesante desde el punto de vista del desarrollo del conocimiento de una segunda lengua para los escolares. Y si nos fijamos ya en la educación universitaria directamente, pues no sólo aportamos contenidos que nos demandan, sino que tenemos una importante colaboración, que acabamos de firmar algunos convenios, en este caso con dos universidades, la Universidad Internacional de Andalucía, para que los alumnos puedan hacer prácticas y colaborar en temas de investigación. Incluimos, en la radio emitimos también un programa hecho por universitarios en prácticas, que se llama *Aula abierta*, y donde ellos expresan su opinión sobre las cosas que pasan y cuentan lo que ocurre en las universidades de Andalucía, desde el punto de vista de los estudiantes.

Me gustaría recordar aquí que incluso hemos creado una página web, *educAccion.tv*, para facilitar el material audiovisual que pueda ser utilizado en las clases, y que lo mismo se puede hacer con el portal *Memoranda*, que recoge lo mejor de nuestro archivo. De manera que ese extraordinario banco de imágenes que tiene Canal Sur está a disposición de todos los andaluces, y por supuesto de los docentes para su utilización.

No me olvido de que hemos tenido campañas con ONG para favorecer la educación en el Tercer Mundo, y hemos firmado distintos convenios de colaboración con la Consejería de Educación. De hecho, tenemos todavía uno en vigor para la promoción y fomento de la cultura.

Y acabo recordando que, hace tan sólo unos días, hemos creado por primera vez una acción transversal que ha inundado nuestra primera cadena de televisión de cabo a rabo, que ha sido una campaña denominada *La vuelta al cole*, que en distintas facetas ha querido recordar la importancia, no sólo de futuro sino de presente, que tiene el sistema educativo para todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí. Muchas gracias.

Solamente felicitarle por estas iniciativas de carácter educativo. Esperar que se sigan repitiendo y con el mismo éxito. Y resaltar, con referencia al comienzo del curso escolar, pues, programas que han tenido conte-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

X LEGISLATURA

13 de octubre de 2015

nido educativo específico como *Cómetelo*, *75 minutos*, galas infantiles, incluso la programación y la emisión de películas con contenido educativo, como, por ejemplo, *El lenguaje de las mariposas*.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

¿Si quiere añadir algo, señor Durán?

10-15/POC-000639. Pregunta oral relativa a medidas para evitar contenidos sexistas en radio y televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y es relativa a medidas para evitar contenidos sexistas en radio y televisión.

Tiene la palabra, pues, su portavoz, el señor Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—¿Qué tal? Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señores diputados.

Muchas gracias, señor Durán, por su presencia en esta comisión. Y no quiero pasar la oportunidad de tener la palabra en estos momentos para celebrar el anuncio que ha hecho el señor Durán de la solicitud de prórroga durante un año más del contrato programa. Creo que es una medida de sentido común y muy buena. Aunque, por otra parte, también tengo que recordarle que en su comparecencia vuelve usted a confundir lo que es la producción propia con aquella producción que se encarga de productoras y que se..., y que se compran todos los derechos por parte de la RTVA.

También me hubiera gustado que hubiera sido más prolijo a la hora de especificar los avances o desigualdades que existen en el plano de la igualdad de sexos en la RTVA, y hubiese recordado también el número de directivos y cuántos son varones y cuántos son mujeres, o el número de trabajadores de la más alta cualificación, los niveles B01, de cuáles son hombres y cuáles son mujeres dentro de la RTVA.

Pero, bueno, hablando del plan de igualdad, simplemente la pregunta era que si tiene previsto incorporar en el futuro plan de igualdad medidas concretas para evitar los contenidos sexistas en la programación de Canal Sur Radio y de Canal Sur Televisión.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, la discusión sobre lo que es producción propia no procede en este momento, y sobre todo con los dos minutos y medio que tengo para responder a su cuestión, ¿eh?

Vamos a ver, una aclaración, señor Romero, es que estamos hablando de dos cosas distintas. Por un lado está el plan de igualdad, que está diseñado para el funcionamiento interno de la empresa, para la igualdad entre hombres y mujeres dentro de la empresa, que lo he detallado antes y, en fin, he dicho algunas de las medidas específicas que hay en materia de promoción y de contratación y, aunque usted haya echado de menos algún dato que yo he puesto encima de la mesa, insisto en que es un plan para echar a andar, para seguir andando ese camino, que esta dirección está comprometida con los representantes de los trabajadores en que es un camino que tenemos que seguir todos adelante y tenemos que andar. Por lo tanto, no voy a decir que hayamos hecho pleno de igualdad en el tratamiento de hombres y mujeres aunque, desde luego, es una empresa donde la discriminación es mucho menor que en otras empresas; por ejemplo, no hay discriminación salarial, absolutamente ninguna. Pero en fin.

Esto es una cosa, el plan de igualdad es una cosa, y otra cosa son las medidas concretas para evitar contenidos sexistas en la programación de la radio y la televisión. Ese es otro ámbito, eso no tiene nada que ver con el plan de igualdad, ¿no?

Por aclararle muy rápidamente todo esto. Nosotros creemos que el tema de las medidas para evitar contenidos sexistas en la programación está debidamente especificado en varias cosas. Por ejemplo, en el título III de la Ley de Igualdad 3/2007, se habla expresamente de la obligación de los medios de comunicación públicos, y en su artículo 36 dice que los medios de comunicación social de titularidad pública velarán por la transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de hombres y mujeres en la sociedad, y promoverán el conocimiento y la difusión del principio de igualdad entre hombres y mujeres. Por otro lado, la Ley de Igualdad andaluza en su capítulo VII, artículo 57, establece que el Consejo Audiovisual de Andalucía, en el cumplimiento de las funciones que tiene asignadas, contribuirá a fomentar la igualdad de género y los comportamientos no sexistas en los contenidos de las programaciones ofrecidas a los medios de comunicación en Andalucía, así como en la publicidad que emitan. Es decir, estamos obligados por leyes y por nuestra propia ley 28/2007, que fija en sus principios generales, en el artículo 4.2, que promoveremos, entre otras cosas, la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por motivos de nacimiento, raza, ideología, religión, sexo u orientación sexual, o cualquier otra circunstancia personal o social.

Pero le voy a decir más, sin miedo a equivocarme, lo dicen las consejeras del Consejo Audiovisual de Andalucía: Canal Sur Televisión es la televisión más vigilada de Europa en aspectos de género. Solo tiene que entrar en la página del Consejo Audiovisual y ver que hay media docena de estudios en los que nos analizan: sobre violencia de género, mujer y deporte, mujer en informativos, publicidad, fútbol. Ninguna televisión de España puede decir lo mismo.

Creo, sinceramente, señor Romero, que nuestras programaciones tratan de cumplir con esos objetivos y no introducir contenidos sexistas. Creo que nuestros profesionales, los nuestros y los que hacen programas desde las productoras, están concienciados de ello y que son conscientes de su labor en combatir la desigualdad.

Por tanto, le diría que en este momento la dirección no cree que sea necesario establecer ningún otro tipo de medidas para el cumplimiento de un mandato tan importante en nuestros días.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

Desde nuestro grupo parlamentario valoramos muy positivamente el trabajo que se hace dentro de los informativos a la hora de no establecer cuestiones tipo..., de estereotipos sexistas, pero sin embargo sí valoramos que habría que corregir en algunos casos la propagación y la promulgación de esos estereotipos machistas en varias partes de la programación, sobre todo, de televisión, de Canal Sur Televisión.

Al mismo tiempo, creemos y apostamos por que sería conveniente que existiese ese plan de igualdad no solamente de las normas internas de cómo se rige la RTVA sino también del producto que hacemos, que ese producto que hacemos tiene que tener, creo, en el plan de igualdad su reflejo, y que estamos debidos como una empresa pública de comunicación que, evidentemente..., que teníamos la obligación de combatir y transformar esas visiones, esos estereotipos, que actualmente me parece a mí que no se cumplen al ciento por ciento con parte de la programación de Canal Sur Televisión y de Canal Sur Radio.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán, en unos segundos...

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Brevísimamente.

Para decirle que no creo que sea sustancial discutir si estas acciones tienen que estar dentro del plan de igualdad o fuera, lo importante es que existan. Yo le he relatado una serie de normas en las que se basa nuestro comportamiento y, en cualquier caso, lo que sí le indico es que si en algún asunto ustedes observan que hay una transgresión de estas normas, que lo pongan en conocimiento de la dirección para..., con toda la lealtad del mundo se lo digo, señor Romero, para corregirlo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-15/POC-000640. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Código de Conducta Comercial

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que además es la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a cumplimiento del Código de Conducta Comercial. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Y para formular la pregunta tiene la palabra el señor Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Un reciente estudio del Consejo Audiovisual de Andalucía desvela que en muchas cadenas de televisión, entre ellas Canal Sur Televisión, el 30% de los anuncios de televisión, en aquellos que son los cien más que se están..., los cien más emitidos, los cien más reproducidos, pues reproducen estereotipos sexistas contra las mujeres.

Entonces, mi pregunta va..., a ver cómo valora el señor Durán los mecanismos de control existentes para cumplir el Código de Conducta Comercial aprobado por el consejo de administración, donde se establecen las normas que ha de cumplir la publicidad que emita Canal Sur. Todo ello, sin reconocer que Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio son una de las empresas en las que, evidentemente, el control que se hace sobre la emisión de publicidad, evidentemente, no tiene punto de comparación con la que hacen las empresas privadas, que verdaderamente es penoso muchas veces ver el tipo de programación y contenidos de publicidad que realizan.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Primero, le agradezco ese reconocimiento que usted hace, que es importante, yo diría que muy importante, porque con esas otras empresas que hacen lo que usted ha dicho que hacen estamos compitiendo en el mercado, estamos compitiendo por esa publicidad. Y, claro, lógicamente, esas empresas tienen una gran ventaja competitiva sobre Canal Sur y otras televisiones públicas, que tienen o debemos tener el control que nosotros creemos que sí tenemos, ¿no?

En fin, yo no querría entrar en valorar el estudio que ha hecho el Consejo Audiovisual porque, como usted sabe, este consejo vigila toda nuestra programación y, en concreto, en lo que se refiere a los aspectos de gé-

nero la programación de Canal Sur es la más auditada de Europa, como acabo de decir, lo ha dicho el propio consejo, solo tiene que mirar todos los estudios que se han realizado en nuestra programación.

Pero, centrándonos en la pregunta en cuestión sobre los controles..., que usted me pregunta qué controles tenemos. Pues, mire, el principal mecanismo de control que tenemos se llama el Código de Conducta Comercial, que es uno de los más restrictivos que hay en Europa y que tiene una comisión de seguimiento, dependiente del consejo de administración, y que se reúne periódicamente. En estos momentos, somos la única televisión del país que se ha dotado y mantiene actualizado un código de autorregulación publicitaria, la única televisión que tiene un código de autorregulación publicitaria. Pero, además, el Código de Conducta Comercial pone en manos de una institución independiente, autocontrol, la resolución de posibles controversias sobre la comunicación comercial que se emite. En todo caso, deben ser terceros quienes valoren y controlen el cumplimiento del código por parte de la RTVA. En nuestro caso, el propio Consejo Audiovisual es quien nos controla.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Lo que le preguntaba era cómo valoraba usted esos mecanismos que se ponen en marcha, si era una valoración positiva a la luz del estudio que presentaba el Consejo Audiovisual.

Yo simplemente le requeriría a que tuviésemos un poco de más celo para que esos datos que hace el estudio del Consejo Audiovisual sean verdaderamente más reducidos en posteriores estudios que se vayan realizando y que lleguemos a la excelencia plena, como se requiere de esta entidad pública, y que, verdaderamente, la Comisión de Seguimiento del Código de Conducta Comercial sea una comisión que verdaderamente dé sus frutos y que siga estimulando el hecho de reducir el número de anuncios con esos contenidos sexistas hasta poder decir absolutamente que Canal Sur Televisión no emite ningún anuncio con contenido sexista.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, yo creo que alguna culpa de esta cuestión, dada la descripción que usted ha hecho en su primera intervención sobre este asunto, en relación a la publicidad de contenido sexista y de la mejor posición de

Canal Sur que de otras cadenas de televisión, alguna culpa tendrá nuestro Código de Conducta Comercial y la Comisión del Consejo de Administración que se ocupa del Código de Conducta Comercial.

El caso es que nosotros, en fin, entendemos que, efectivamente, por mucho que se quiera, pues hay sectores de la publicidad relativas, sobre todo, a productos de belleza, de higiene, de limpieza, de alimentación y de salud, en los que, generalmente, aparecen más mujeres que hombres y en algunas situaciones que no son las ideales, desde nuestro punto de vista, ¿verdad?

Pero sí le puedo decir, para su tranquilidad, que nosotros, primero, analizamos esa publicidad, vemos si atenta contra la mujer, si fomenta la violencia de género, si trata a la mujer de forma vejatoria, aspectos que serían inadmisibles por nuestra parte, ¿verdad? Pues, además, en caso de que tengamos alguna duda, consultamos Autocontrol, y han sido muy pocos los casos en los que este órgano independiente ha realizado objeciones a la publicidad que nosotros le hemos enviado para consulta, ¿verdad?

Tenemos, además, como le he dicho, el mismo Consejo Audiovisual que no nos ha presentado ninguna objeción en relación a este asunto, aunque sí lo ha hecho a diferentes campañas de publicidad.

Por tanto, le reitero que, en principio, cumplimos la ley y con nuestros códigos de autorregulación, creemos que es suficiente, aunque, efectivamente, recojo el guante de mantener el celo y la vigilancia sobre estas cuestiones y hacerlo más eficaz, si es posible, en la programación de Canal Sur Televisión.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Bueno, pues con esta pregunta terminamos el orden del día de la comisión de hoy, agradecerles a todos sus intervenciones, al señor subdirector general.

Y se levanta la sesión.

